

**PLAN DE GESTIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL INTERCULTURAL
“GESTIÓN COLABORATIVA DEL BIOTERRITORIO”**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOSUCIO - CALDAS



ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
ALCALDE

JUAN DAVID PIEDRAHÍTA USMA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE
RIOSUCIO

JUAN CARLOS MORENO
SOLUCIONES BPM S.AS – ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL



ANDRÉS MAURICIO ZAMBRANO RODRÍGUEZ
INGENIERO AMBIENTAL
ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE
MAESTRANTE EN ECOLOGÍA HUMANA Y SABERES AMBIENTALES

PRESENTACIÓN

La Administración Municipal de Riosucio en representación del alcalde Abel David Jaramillo y su Plan de Gobierno “Juntos por el cambio”, presenta el ***Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural - PGCAI 2025-2040***. Este es un instrumento de planificación y gestión construido desde la responsabilidad ambiental de la administración municipal, para orientar las estrategias de cuidado, defensa, protección y restauración del bioterritorio ante los impactos ambientales locales y los riesgos de la policrisis o catástrofe planetaria.

Este instrumento tiene como propósito honrar y reivindicar la existencia de diversas miradas y formas de relacionamiento con el bioterritorio, reflejadas en conocimientos y procesos ecológicos-ambientales que dan vida y dinamizan las relaciones territoriales; a partir de estas prácticas y saberes comunitarios, aunados con conocimientos técnicos-científicos interdisciplinarios y, valores colaborativos y participativos, se viabilizarán escenarios de coexistencia y reciprocidad entre instituciones/organizaciones/entidades, comunidades indígenas, campesinas y sectores para garantizar las condiciones de calidad de vida y buen vivir de los seres que cohabitan el territorio municipal.

Agradecemos a todas(os) quienes aportaron en este proceso de reflexión para transitar hacia la cogestión ambiental.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
PLAN DE GESTIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL INTERCULTURAL	5
1. CONTEXTO TERRITORIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14
1.1 HITOS AMBIENTALES Y MARCO NORMATIVO.....	14
1.2 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL.....	17
2. PROPÓSITO DE LA COGESTIÓN AMBIENTAL DE RIOSUCIO	18
3. VISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.....	19
4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL MUNICIPAL	20
4.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL	23
6.2 GESTIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA MUNICIPAL ..	27
6.3 GESTIÓN AMBIENTAL RELACIONADA CON ABASTECIMIENTO HÍDRICO, SANEAMIENTO BÁSICO Y CALIDAD DEL AIRE.....	31
6.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	35
5. ESTRATEGIAS PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL 36	
HORIZONTE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL.....	37
5.1 TRANSICIÓN PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	38
5.2 SISTEMA COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	40
5.3 FORMACIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL AUTOCUIDADO Y LA ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL 45	
5.4 PAZ CON EL BIOTERRITORIO	47
5.5 ACUERDO DE ESCAZÚ	49
5.6 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL SECTORIAL	51
HORIZONTE RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	53
5.7 COGESTIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DEL AGUA.....	54
5.8 COGESTIÓN Y CUIDADO PARA LA AGROECOLOGÍA, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ALIMENTACIÓN SANA	57
5.9 COGESTIÓN Y CUIDADO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y DE LAS ESPECIES COHABITANTES	60
5.10 COGESTIÓN DE CONSUMO, POSCONSUMO, ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL AIRE	63

5.11	COGESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA.....	65
6.	MECANISMO PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.....	69
7.	CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES	71
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	73
9.	ANEXOS.....	75
9.1	SISTEMA DE PLANEACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE – SMEA PGCAI.....	75
9.2	DIÁLOGOS AMBIENTALES PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL DE RIOSUCIO - 2025	82

PLAN DE GESTIÓN Y CUIDADO AMBIENTAL INTERCULTURAL

La gestión ambiental es un proceso enmarcado en un “conjunto de las actividades humanas que tiene por objeto el ordenamiento del ambiente y sus componentes principales, como son: la política, el derecho y la administración ambiental” (CAR, 2024); este proceso se fundamenta en los principios de la gerencia moderna: Organizar, planificar, ejecutar, dirigir y controlar; esta última parte comprende el seguimiento y evaluación. La gestión es un proceso continuo de carácter cíclico que comprende dos grandes etapas: 1. Planificación (Diagnóstico del Problema y diseño) y administración (implementación y evaluación)¹. Los instrumentos, medios o herramientas de gestión ambiental pueden ser “la legislación ambiental; la educación ambiental; al ordenamiento territorial; los estudios de impacto ambiental; a las auditorías ambientales; a los análisis del ciclo de vida; al etiquetado ecológico; al ecodiseño o diseño ambiental; a la aplicación de modelos de dispersión de contaminantes; a los sistemas de diagnóstico e información ambiental; a los sistemas de gestión ambiental; y a las certificaciones” (Universidad Externado, 2023).

El *Bioterritorio* hace alusión al territorio municipal y todos aquellos que conforman el departamento de Caldas. Este concepto es desarrollado por CORPOCALDAS en su Plan de Acción 2024-2027, definiéndolo como *“un espacio de vida donde se articulan las relaciones sociales, culturales y ecológicas. Es un espacio donde se produce la vida en todas sus formas, y donde las comunidades humanas y no humanas coexisten y se interconectan”*.

El Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural – PGCAI es una apuesta política y administrativa para la gestión ambiental del bioterritorio, construido para comprender, analizar, prevenir, mitigar y compensar los riesgos, impactos, conflictos y daños ecológicos en Riosucio; aunque es dinamizado desde la institucionalidad y la gerencia moderna, la cual está enmarcada en ciertas formas de gestión y relacionamiento entre los actores, a partir de la interpretación y análisis en ejercicios

¹ Guía para la Gestión Ambiental Municipal. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, USAID, The Nature Conservancy. República Dominicana, 2012

propios, locales y comunitarios, se proyectan propuestas de gestión ambiental que cumplan con la rigurosidad y los requerimientos de un instrumento de planificación y gestión local y/o comunitaria, posicionando rasgos identitarios como bases fundamentales para la gestión del territorio municipal.

Este es un instrumento para la integración y dinamización de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental – SINA² en las que se encuentran, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, el Municipio de Riosucio, comunidades indígenas, campesinas, ONG, universidades, organismos de investigación científica y tecnológica, además de las entidades de control, gremios y sector privado. Este plan está articulado y armonizado con seis (6) instrumentos de planificación: 1) Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”; 2) Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Riosucio – PBOT; 3) Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 “Juntos por el cambio”; 4) Política Ambiental Municipal; 5) Plan de Gestión Ambiental Regional de Caldas – PGAR 2020 – 2031³ y sus Lineamientos para la elaboración de los Planes de Gestión Ambiental Municipal - PGAM; 6) Agenda Ambiental del Pueblo Embera de Caldas. Para su desarrollo e implementación, se dispuso un período de implementación de dieciséis (16) años (2025 – 2040) con la construcción de cuatro (4) Planes de Acción Cuatrienales Ambientales – PACA (2025-2028) (2029-2032) (2033-2036) (2037-2040), realizando su respectiva actualización respecto a la vigencia del PGAR hasta el año 2031.

El PGCAI inicia con el contexto territorial de Riosucio, abordando el marco normativo o hitos ambientales referente a la degradación del planeta, los principios de la política

² “Conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Ley 99 de 1993”

³ Plan de Gestión Ambiental Regional - Instrumento de planificación estratégico de largo plazo de la Corporación Autónoma Regional para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones. El Plan de Gestión Ambiental Regional tendrá una vigencia de mínimo 10 años. Instrumento para la promoción de la integración a escala local - regional de las instituciones que hacen parte del SINA PGAR, 2020.<http://sigam.car.gov.co/mod/glossary/view.php?id=213&mode=letter&hook=P&sortkey=&sortorder=>

Ambiental, la caracterización del municipio y las condiciones de vida. Después de esto, se aborda el propósito del plan, la visión ambiental del bioterritorio para el año 2040 y la metodología de trabajo. A continuación, se presenta el diagnóstico ambiental del bioterritorio y la propuesta de líneas estratégicas de cogestión ambiental 2025-2040. Por último, el plan concluye con el mecanismo para la cogestión de estrategias ambientales, conclusiones y consideraciones y, la bibliografía; como anexos se incluye el Sistema de Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (PMEA) de la cogestión del bioterritorio, la propuesta de diálogos ambientales en la vigencia 2025 y, para finalizar, los formatos de petición para desarrollo de estrategias y el formato de memorias de los encuentros con los compromisos y responsabilidades.

CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE RIOSUCIO

Este es un instrumento propio que sitúa las características identitarias y la diversidad de procesos como las claves para lograr un mejor alcance en la implementación y desarrollo de estrategias socioambientales; estas formas propias de sentir, pensar, habitar y vivir el bioterritorio, al igual que, abordar y solucionar problemáticas locales son determinantes, y a su vez, la clave para desarrollar la estrategia de *cogestión ambiental* en Riosucio.

Este es un plan que se fundamenta en la integración de actores para el cuidado y la defensa de lo común, aportando en la construcción y transformación de un espacio de vida con características y valores como la diversidad, autonomía, autosuficiencia, solidaridad, reciprocidad, interdependencia, inclusividad, dignidad, justicia, equidad, sustentabilidad ecológica y paz. El PGCAI tiene cuatro (4) pilares y afirmaciones que evidencian el sentido de la gestión ambiental local:

PILARES del PGCAI			
La policrisis o la crisis multidimensional es una realidad	El pluriverso e interculturalidad es una oportunidad	La gestión colaborativa o cogestión es un camino	El autocuidado y cuidado desde la reciprocidad para la coexistencia

Tabla 1. Pilares del PGCAI de Riosucio. **Fuente:** Elaboración Propia

1. LA POLICRISIS O LA CRISIS MULTIDIMENSIONAL ES UNA REALIDAD

Este plan es un planteamiento desde la responsabilidad que tiene la administración municipal como ente territorial, parte del Sistema Nacional Ambiental – SINA ante la policrisis o crisis ecológica civilizatoria, la cual es multidimensional, como resultado de un modelo de desarrollo económico, la globalización, el colonialismo, los neocolonialismos y, políticas sociales y ambientales de limitado alcance. La gestión está orientada desde la afirmación de existencia de una crisis multidimensional que genera relaciones asimétricas de poder y despojos, reflejadas a su vez, en prácticas destructivas del balance y homeostasis del planeta. Es una certeza científica, tal ha sido el impacto de transformación de nuestra especie *Homo Sapiens Sapiens* sobre el equilibrio de los ecosistemas que, se ha denominado de forma alternativa y crítica, la era geológica actual *Holoceno*, como *Antropoceno*⁴ (Torrano, 2024).

⁴ Existen otras denominaciones como *Capitaloceno*, respecto a la producción capitalista y de acumulación de capital; *Chthuluceno*, que hace relación a “un tipo de espacio-tiempo para aprender a seguir con el problema de vivir y morir con responsabilidad en una tierra dañada”

La crisis mundial actual es sistémica, múltiple y asimétrica (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria, & Acosta, 2019, pág. 35). Los límites planetarios que mantienen a la Tierra en equilibrio o procesos clave son: El cambio climático, la integridad de la biósfera, la presencia de entidades químicas artificiales en el entorno, la capa de ozono los aerosoles atmosféricos, la acidificación de los océanos, los ciclos biogeoquímicos del fósforo y el nitrógeno) y los cambios en el agua dulce. En el 2009 se habían superado 3 de esos límites, sin embargo, para el año 2023, ya eran 6 los que se habían superado (Integridad de la biosfera, cambio climático, flujos biogeoquímicos, cambios en el uso del suelo, uso de agua dulce, incorporación de nuevas entidades). El resultado del desarrollo de nuestra especie sobre la biosfera, son daños ambientales irreparables por la explotación, consumo y acumulación por encima de los límites biofísicos del planeta; hasta la fecha, requerimos en promedio 1,75 planetas para continuar este modo vida⁵. A este escenario irresponsable, adicionamos, la pérdida de la biodiversidad, la afectación de los hábitat de las otras especies con las que cohabitamos, la alteración del clima del planeta por las emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI, el posicionamiento de las tecnologías como principales estrategias para la descontaminación y restauración, sin el suficiente cuestionamiento ético sobre la raíz en el modelo de vida y forma de relacionamiento.

Parte de este escenario se debe a la insuficiente comprensión y creencia sobre las relaciones de interdependencia con los otros seres con los que se comparte el territorio municipal y el planeta. Enunciar la *crisis* es fundamental para pensar y actuar desde el riesgo y el nivel de urgencia que corresponden a los cambios planetarios y la evidencia científica.

⁵ Global Footprint Network se encarga de evaluar la biocapacidad (o capacidad de regeneración biológica) y la huella ecológica (nuestra demanda de recursos) y se estima el Día de sobrecapacidad de la Tierra; cada año, esta fecha tiende a llegar más pronto. https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/informe_planeta_vivo_ipv/huella_ecologica/dia_de_la_sobrecapacidad_de_la_tierra/

2. EL PLURIVERSO E INTERCULTURALIDAD ES UNA OPORTUNIDAD

Riosucio tiene comunidades indígenas y campesinas⁶ organizadas; esta diversidad de miradas en conjunto con otros grupos, son una oportunidad para el acuerdo de trabajo desde lo común, por el bienestar del bioterritorio y sus cohabitantes. “Un mundo pluriversal⁷ supera el patriarcado, el racismo, las castas y otras formas de discriminación. En él, la gente reaprende qué significa ser humilde parte de la naturaleza, y se supera las estrechas nociones antropocéntricas del progreso basado en el crecimiento económico (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria, & Acosta, 2019, pág. 43). La solidaridad y cooperación toman protagonismo, superando la competitividad, abriéndose una posibilidad de coexistencia de identidades diversas entre comunidades campesinas, étnicas y colectivas, resignificando el valor de las culturas, desde el seno de los territorios y la biosfera.

Asimismo, la interculturalidad implica la comprensión de los niveles de interdependencia de la vida en el planeta. Como se mencionó anteriormente, existen procesos de gestión ambiental que funcionan gracias a la existencia de individuos / grupos / colectivos / organizaciones / instituciones / entidades con pasiones, ideas y prácticas diversas, generando una “multiplicidad de mentes reflexivas y creativas” (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria, & Acosta, 2019, pág. 8). Estos saberes locales enriquecen el entramado ambiental, por tanto, comprender y abrazar la diversidad de planteamientos y formas de relacionamiento de Mujeres, hombres, indígenas, campesinas(os), jóvenes, mayores y mayores, asociaciones, sectores y las otras especies⁸ puede ser la clave y oportunidad para atender la crisis.

⁶ El cual se define como sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. Fuente: *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición.*

⁷ El pluriverso es un mundo en el que caben muchos mundos. Como sostienen los zapatistas, es un mundo en el que se pueden sembrar diversas esperanzas, se pueden cultivar múltiples oportunidades y se puede lograr una pluralidad de vidas significativas por medio de personas tan diferentes y solidarias.

⁸ Al diálogo intercultural de los grupos humanos del bioterritorio, pueden sumarse las voces de otras especies, como por ejemplo, el Barranquero *momotus momota*; esto dependerá netamente del interés por comprenderlos y hacerlos parte del diálogo. Por ejemplo, la filósofa Belga Vinciane Despret en su libro

3. LA GESTIÓN COLABORATIVA O COGESTIÓN ES UN CAMINO

En el Bioterritorio existen valiosos procesos de gestión ambiental, sin embargo, en su mayoría se desarrollan de forma aislada. La gestión colaborativa y organizada se plantea como el camino recorrerán las organizaciones ambientales en Riosucio para seguir construyendo un municipio ecológicamente sensato y socialmente justo. Desde la gerencia social se plantea este nuevo enfoque de gestión, a través del cual se ejecutan estrategias de intervención social bajo un esquema de responsabilidades funcionales compartidas, denominado *cogestión*. En este modelo, “los actores relacionados a los proyectos se vuelven partícipes activos del diseño e implementación de las intervenciones, asumiendo un rol y grado de poder diferenciado, riesgos, funciones y responsabilidades específicas” (PUCP, 2020) con una perspectiva descentralizada, incluyente y responsable.

La cogestión implica el reconocimiento de las capacidades de todos los actores para la gestión colaborativa del bioterritorio. Para esto, se deben construir “acuerdos colectivos que armonicen la conservación del patrimonio natural con el uso y aprovechamiento responsable de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; así mismo, con la aplicación de estrategias y acciones que permitan superar brechas de deterioro y fortalezcan las potencialidades ambientales regionales” (aCORPOCALDAS, 2020, pág. 6). La cogestión ambiental municipal se transformará de acuerdo a la dinamización de las estrategias, cumpliendo con los principios de armonía regional, gradación normativa, rigor subsidiario ambiental y no regresión, respetando la jerarquía normativa y expedirá actos normativos cuando las necesidades locales ameriten mayor rigurosidad normativa a la existente.

Autobiografía de un Pulpo, plantea un mundo en el que existen instituciones estatales y una ciencia que estudia el comportamiento de los animales, sus procesos comunicativos, llegando incluso a analizar el sistema de creencias de especies, como los Wómbats. Este planteamiento y obra de arte es una invitación y desafío para la ciencia, porque implica la reconfiguración y descolonización del establecimiento, caminando hacia una línea de pensamiento y acción que evita reducir y simplificar a las otras especies, buscando aprender y comprender desde la curiosidad y el respeto, la complejidad de todas sus vidas.

4. LA RECIPROCIDAD ES UNA FORMA DE CUIDADO, AUTOCUIDADO Y COEXISTENCIA

La coestión ambiental en el bioterritorio se espera sea resiliente, adaptativa, holística, resolutive y crítica; esta última característica, implica entre otras cosas, la revisión y análisis de los derechos y garantías de ciertos grupos poblacionales como son las mujeres, mayores, mayores, niñas, niños, jóvenes y, las otras especies. Se espera aportar a un espacio de vida garantista de derechos individuales, colectivos e interespecie, cuestionando y resolviendo las asimetrías de poder. La coestión ambiental debe propender por el cuidado de todos los cuerpos libres de estigmatizaciones, instrumentación, persecución y violencia; “el abuso infantil y la crueldad con los animales son otros aspectos de la arcaica pero aún extendida prerrogativa patriarcal sobre formas de vida “inferiores”. Estas actividades son una forma de extractivismo; una gratificación obtenida de energías extraídas de otros cuerpos considerados “más próximos a la naturaleza” (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria, & Acosta, 2019, pág. 47), No habrá paz hasta que se cese la violencia hacia las mujeres y otros grupos vulnerados en derechos.

Uno de los efectos de la crisis multidimensional está en el orden político-económico en el que “el moderno sistema mundial colonial capitalista patriarcal margina y degrada las leyes, ciencias, economías y formas de conocimiento —como los cuidados— consideradas no occidentales” (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria, & Acosta, 2019, pág. 37). Con estos procesos reflexivos y críticos que continuarán en el proceso de coestión ambiental del bioterritorio, se pretende “llamar la atención en torno a la necesidad de restituir los lazos sociales, de crear y recrear los valores humanos fundamentales a partir de la reciprocidad entre las personas y con la naturaleza, con miras a vislumbrar las posibilidades de un proyecto de transformación social, a partir de las diversas manifestaciones prácticas que ya están en curso” (López, 2014, pág. 117).

Dominique Temple⁹ sostiene que la reciprocidad “está fundamentado por el interés por el otro o por las necesidades de la colectividad” entendiendo así, la reciprocidad (...) “como una forma de reconocimiento del otro y de pertenencia a una colectividad humana, como una dinámica de don y redistribución creadora de sociabilidad, de lazo social, y como una prestación total” (López, 2014, págs. 106-110). La reciprocidad nace del sentimiento de gratitud por lo recibido. A partir de aquí, se busca retribuir en equivalencia con ese otro sujeto, por tanto, el cuidado del otro se genera a partir del cuidado de sí mismo.

El autocuidado y cuidado desde la reciprocidad para la coexistencia es un pilar que asume los retos de la crisis multidimensional desde el amor, los saberes y los conocimientos; el cuidado de sí mismo es el primer paso, esto incluye la alimentación sana, el acceso a agua potable, saneamiento básico, la participación en decisiones ambientales, entre otras. A partir de aquí, continúa el cuidado de los otros cuerpos desde la responsabilidad, solidaridad, el amor. Como lo expresa Jens Soentgen en su libro, *La ecología del miedo*.

Si lo que queremos es caminar hacia “un mundo ecológicamente más sano, políticamente más igualitario y socialmente más inclusivo” (Kothari, Salleh, Escobar, Demaria, & Acosta, 2019, págs. 42-43), tenemos el micropoder que reside en las decisiones que tomamos en la cotidianidad, que expresan el bienestar como individuos y el deseo de bienestar como colectividad, como bioterritorio. La reciprocidad va más allá de un intercambio y transacción; Temple menciona que está asociado a los sentimientos, acogiendo la gratitud, el amor, la solidaridad y responsabilidad que corresponden al compromiso sobre un vínculo beneficioso; esto en esencia es atender para mantener y aportar en la sinergia que sostiene el equilibrio de la vida¹⁰.

⁹Marcel Mauss menciona sobre la reciprocidad: “la devolución se debía a que las cosas donadas tenían una energía espiritual interna que debía circular, que debía ser devuelta al donante”.

¹⁰ Para Lynn Margulis, el proceso evolutivo no ha sido el resultado de la competencia, sino por el contrario, la consecuencia de la colaboración. Nuestro código genético puede ser una expresión de esto, ya que “todos los seres vivos están hechos de alguna combinación de cuatro químicos: adenina, guanina, citosina y timina (o AGCT) (...) los humanos comparten cerca del 60 por ciento de su ADN con los plátanos, 80 por ciento con los ratones y 96 por ciento con los chimpancés”. *Los códigos que nos unen y nos separan*. The New York Times (2018).

1. CONTEXTO TERRITORIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

1.1 HITOS AMBIENTALES Y MARCO NORMATIVO

A nivel planetario, han marcado la historia ambiental ciertos eventos que han congregado a representantes de los estados nacionales del mundo. En principio, surgió a partir de la preocupación por la alteración de los sistemas bióticos, pero pronto entró a ser parte del modelo económico hegemónico de explotación y acumulación.

Hitos Ambientales	Año
Conferencia de Estocolmo	1972
Carta Mundial de la Naturaleza	1982
La Comisión Brundtland	1983
Informe Nuestro Futuro Común	1987
Cumbre de la Tierra Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21). Se derivaron tres (3) instrumentos internacionales: Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD), Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	1992
Carta de la Tierra 2000	2000
Conferencia de Johannesburgo (Propuestas: Evaluación de los ecosistemas del milenio)	1998 a 2005
Río+20 Objetivos de desarrollo sostenible	2012
Acuerdo de París	2015

Agenda de Desarrollo sostenible	2016
---------------------------------	------

No Ley	Aplicación
Ley 23 de 1973	Por el cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la república para expedir el código de los recursos naturales y de protección al medio ambiente
Ley 9 de 1979.	Código sanitario. Compendio de normas sanitarias para la protección de la salud humana.
Ley 56 de 1981	Por el cual se dictan normas sobre obras publicas de generación eléctrica y acueductos, sistemas de riego y otras, y se regulan las expropiaciones y servidumbre de los bienes afectados por tales obras.
Ley 84 de 1989	Adopcion del Estatuto Nacional de Proteccion de los animales.
Ley 99 de 1993	Por el cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables
Ley 141 de 1994.	Se crea el fondo nacional de regaliza y la comisión nacional de regalías.
Ley 142 de 1994	Establece régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para uso eficiente y ahorro de agua.
Ley 388 de 1997	Ley de ordenamiento territorial.
Ley 461 de 1998	Por medio del cual se aprueba la convención de las naciones unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía
Ley 491 de 1999	Por el cual se establece el seguro ecológico.
Ley 505 de 1999	Fija términos y competencias para la realización, adopción y aplicación de las estratificaciones a que se refieren las leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los decretos presidenciales 1538 y 2034 de 1996
Ley 576 de 2000	Por la cual se expide el código de ética para ejercicio profesional de medicina veterinaria, y zootecnia.
Ley 611 de 2002	Normas para el manejo sostenible de especies de fauna silvestre y acuática.
Ley 732 de 2002	Adopción y aplicación de estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales
Ley 1021 de 2006	El cual se expide la ley general forestal

1.2 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

Principios orientadores de la Política Ambiental Municipal:

1. **Principio de reciprocidad:** Tomar del ambiente solo lo que nos ofrece, hacer buen uso de ello, agradecer el presente y dar lo que corresponda a cambio. Este principio incorpora la gratitud a partir de la comprensión de la interdependencia como principio ecológico.
2. **Principio de responsabilidad ambiental:** La responsabilidad implica el análisis y comprensión del espacio que habitamos y el resultado de esas interacciones. Somos una especie con capacidades diferenciadas, pero no la cúspide de un proceso evolutivo, sino por el contrario, somos el resultado de la co-evolución, y eso implica el fortalecimiento del sentido de responsabilidad sobre los intereses y la necesidad de supervivencia de las otras especies. Por tanto, nos hacemos responsables como municipio en este momento de crisis ecológica planetaria.
3. **Principio de precaución o In Dubio Pro Natura:** Cuando exista daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del ambiente.
4. **Principio de defensa ambiental en garantía de derechos humanos:** Incorporación de los lineamientos del Acuerdo de Escazú para el acceso a la información ambiental, la participación pública en decisiones ambientales y el acceso a la Justicia Ambiental como principio ambiental municipal.
5. **Principio de integración ambiental:** Incorporación de los lineamientos ambientales en las políticas que puedan tener efectos negativos sobre el territorio municipal.

6. **Principio de armonía regional, gradación normativa, rigor subsidiario ambiental y no regresión:** La Alcaldía municipal realizará funciones coordinadas y armónicas con otras entidades territoriales y autoridades ambientales para el relacionamiento responsable con el ambiente y los Territorios. Asimismo, respetará la jerarquía normativa y expedirá actos normativos cuando las necesidades locales ameriten mayor rigurosidad normativa a la existente.

2. PROPÓSITO DE LA COGESTIÓN AMBIENTAL DE RIOSUCIO

El propósito del PGCAI es orientar la gestión ambiental municipal a partir del cuidado y la interculturalidad, propiciando el relacionamiento responsable de las(os) riosuceñas(os) con los ecosistemas mediante prácticas individuales, comunitarias, sectoriales e institucionales de cuidado, defensa, protección y restauración del bioterritorio, como mecanismo local para atender las problemáticas, los conflictos socioambientales y la policrisis o crisis ecológica planetaria a partir gestión colaborativa y, la inversión oportuna y eficiente de recursos.

La gestión ambiental en el bioterritorio se orienta al fortalecimiento organizativo ambiental y de los procesos ambientales. Este es un plan que pretende dar continuidad y acompañar los procesos ambientales de los actores clave de la gestión municipal. El PGCAI responde y contribuye a *procesos* de las comunidades locales organizadas con lineamientos de vida identitarios, ancestrales, espirituales y políticos; en conjunto con las comunidades, y a partir de la comprensión de sus necesidades para fortalecer los procesos, fueron construidas las *estrategias* que atienden y esperan contribuir a resolver o mitigar problemáticas o temáticas necesarias para el cuidado, defensa, protección y restauración del bioterritorio, y la permanencia y continuidad de la vida comunitaria.

Asimismo, a través del PGCAI se espera aportar en la no violencia con el cuidado de sí mismo y el cuidado otros cuerpos o territorios. Este trabajo en red inicia orientando la planificación y gestión ambiental en el municipio, propiciando escenarios de participación, resolución de conflictos político-administrativos y toma de decisiones desde el rigor técnico-científico, la interdisciplinariedad, la interculturalidad, los saberes comunitarios; direccionamiento de la gestión integral de los ecosistemas mediante estrategias participativas-comunitarias que estén encaminadas en la reducción de impactos negativos y la potenciación de las características ambientales del bioterritorio para el adecuado relacionamiento, uso y aprovechamiento responsable de los ecosistemas; implementación de estrategias de monitoreo, evaluación y aprendizaje para el seguimiento y retroalimentación de procesos. Esta propuesta, determina que estas estrategias sitúan la responsabilidad sobre las(os) riosuceñas(os), y por tanto, son formas de reciprocidad que comprenden la relación de interdependencia y codependencia de nuestra especie con la biosfera o el sistema vivo en donde se desarrolla la vida.

3. VISION AMBIENTAL MUNICIPAL

A 2040 el municipio de Riosucio asume su responsabilidad ambiental en la policrisis o catástrofe planetaria, mediante la formulación e implementación de instrumentos, herramientas y estrategias de cuidado, defensa, protección y restauración de ecosistemas, contribuyendo al buen vivir, la generación de paz con el bioterritorio y las especies con las que cohabita. Asimismo, es reconocido a nivel regional y nacional por su enfoque de cuidado, colaborativo e intercultural, gestionando desde el diálogo y la coordinación efectiva entre los saberes locales y los conocimientos científicos, el camino hacia la justicia social y ambiental local.

4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL MUNICIPAL

El diagnóstico ambiental municipal fue construido a partir de información de los encuentros realizados con las organizaciones ambientales, junto con documentos referencia como el Programa de Gobierno “Juntos por el cambio”, documentos para la construcción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, el Plan de Manejo Ambiental de Riosucio e información documentada de la Autoridad Ambiental de Caldas – CORPOCALDAS.

En general, Riosucio es un municipio con las condiciones ambientales para el desarrollo de la vida de sus habitantes. No obstante, un conjunto de factores locales y planetarios, pone en riesgo el buen vivir en el bioterritorio; para atender esto, es necesario abordar elementos clave como la disponibilidad de agua a futuro, el uso y aplicación de agroquímicos en el suelo, el cuidado de áreas de interés ambiental y de especies no humanas, la disposición final de residuos sólidos y la reconversión de responsabilidad social y ambiental de empresas. Se espera construir las condiciones para que los grupos organizativos ambientales, dinamicen y movilicen estrategias en articulación con la administración municipal, las autoridades ambientales -CORPOCALDAS y autoridades indígenas-, los grupos campesinos y los sectores económicos del municipio.

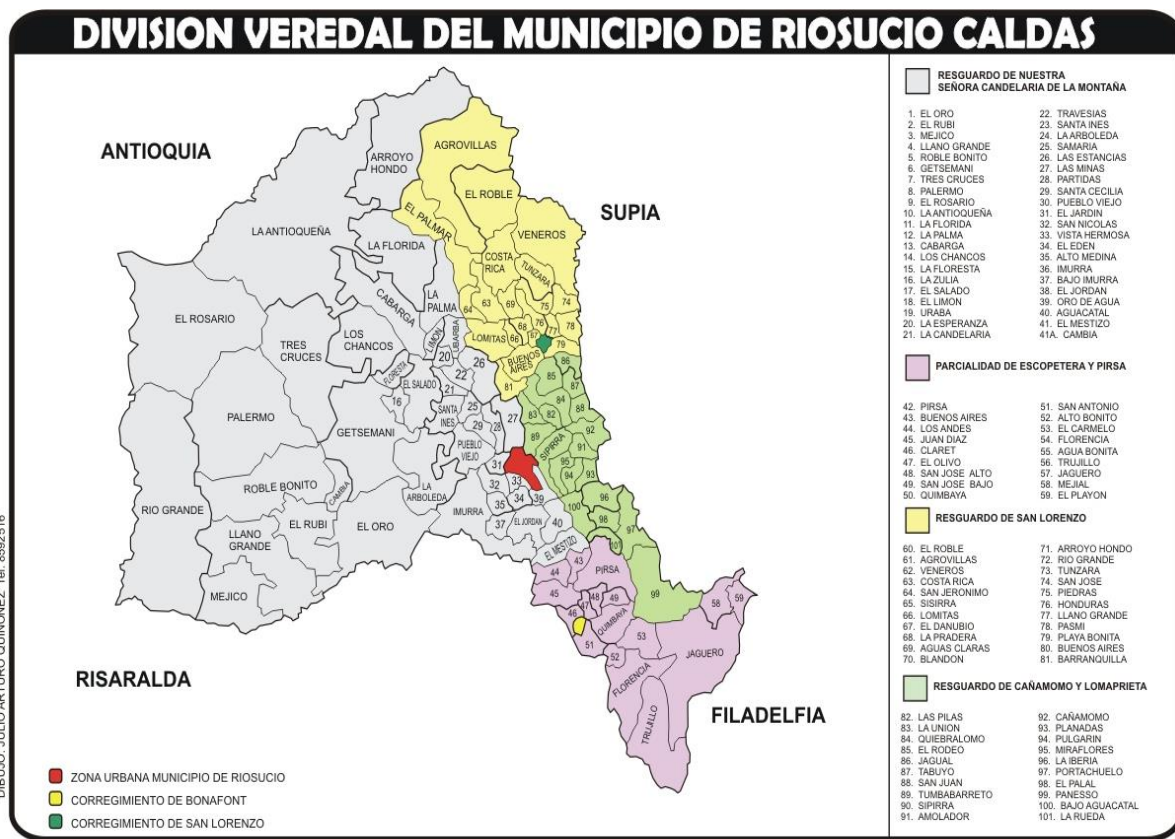
El diagnóstico ambiental está estructurado de acuerdo a los Lineamientos para la construcción de PGAM y las líneas estratégicas propuestas para el componente programático por CORPOCALDAS; no obstante, esta clasificación fue re-organizada y estructurada a partir del enfoque propio del plan.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se realizaron dos (2) diálogos ambientales con las organizaciones ambientales del territorio. En el primer diálogo fueron identificados compromisos y requerimientos para acompañar los procesos de cogestión ambiental en el municipio, a partir de la socialización de los miedos, sueños y capacidades territoriales. Para el segundo encuentro, fue propuesto el diseño y construcción de la *Estructura Organizativa Ambiental*, sin embargo, como parte del desarrollo propio participativo, las organizaciones ambientales dieron prioridad a la creación de una agrupación conformada por ellas(os) mismas(os), transitoria inicialmente, para acompañar inicialmente el proceso de creación de la Secretaría Ambiental de Riosucio, el *Consejo Ambiental Territorial – CAT*.

GENERALIDADES DE RIOSUCIO

El municipio de Riosucio, Caldas tiene una extensión de 429,1 Km cuadrados que dan un total de 42.910 hectáreas. El 0,47% (201,6 hectáreas) corresponden a la extensión de la cabecera municipal, siendo el cuarto puesto a nivel departamental, y el 99,53% (42.708,3 hectáreas) hace parte de la zona rural siendo el séptimo en extensión. Hace parte del Alto Occidente, limita por el norte con los municipios del El Jardín y Támesis, pertenecientes al Departamento de Antioquia, por el oriente limita los municipio de Filadelfia y Supia, por el Sur limita con Guática y Quinchía, pertenecientes al Departamento de Risaralda y por el occidente con el Municipio de Mistrató, perteneciente al Departamento de Risaralda. Riosucio concentra una población total de 53.386 habitantes, de los cuales el 60,42% (32.258 habitantes) se encuentra en el sector rural y centros poblados y el 39,58% (21.128 habitantes) se encuentra en el sector urbano, según información tomada de las proyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV – 2018 (CORDEAM, 2020-2023, pág. 117).



Fuente: Plan de Manejo Ambiental de Riosucio.

Según el censo de población y vivienda realizado en 2018 por el DANE, el 75,72% de la población del municipio se auto reconoce como indígena y el 0.50% de la población se auto reconoce como negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano¹¹. Debido a su amplio rango de alturas, el municipio de Riosucio presenta una alta diversidad climática, donde están los pisos térmicos cálido, medio, frio y paramo. La altura máxima se encuentra en la parte noroccidental del municipio, en la comunidad del Rosario que está a 3.200 msnm, en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y la altura mínima está en la parte suroriental, en la comunidad de Trujillo a 800 msnm a orillas del Rio Cauca en el Resguardo Indígena de Escopetera Pirza.

¹¹ Fuente: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>

Riosucio cuenta en su jurisdicción territorial con cuatro resguardos indígenas, cada uno con una porción territorial y una parte de la población riosuceña, además de la cabecera municipal.



Cada resguardo indígena goza de autonomía para ejercer gobierno propio dentro de su jurisdicción, de acuerdo a sus usos y costumbres. Cuentan con listados censales de su población y una división territorial en comunidades, determinada por cada resguardo.

4.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL

Este primer apartado para el diagnóstico ambiental surge como una propuesta para comprender las condiciones administrativas, institucionales y organizativas ambientales en el bioterritorio. Es propuesta la gobernanza ambiental en este análisis, no únicamente como el título de un apartado para caracterizar el diagnóstico ambiental organizativo o por su uso reciente para plantear relaciones horizontales entre las

partes, sino además como la forma en que la gestión ambiental puede ser colaborativa, asumiendo compromisos por los actores y descentralizando las responsabilidades de la administración municipal y CORPOCALDAS.

La Administración municipal en su plan de gobierno, planteó la necesidad de establecer la Secretaría Ambiental. En este momento, los asuntos ambientales son abordados por la Secretaría de Desarrollo Económico y servicios públicos. A partir de esta secretaría se construye el presente documento. Asimismo, a nivel regional, hasta el año 2024 la autoridad ambiental regional era CORPOCALDAS, sin embargo, a partir de la expedición del Decreto 1275 de 2024, las autoridades indígenas también tienen competencias ambientales, siendo uno de los temas por abordar en adelante.

Instituciones Estatales	Descripción
Alcaldía Municipal de Riosucio	No cuenta con Secretaría Ambiental. La Secretaría de Desarrollo Económico y Servicios Públicos es la que realiza funciones ambientales (Unidad Agropecuaria, Enlace Ambiental, Veterinaria, Guardabosques). Instrumento: Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural - PGCAI
Autoridad Ambiental Regional de Caldas - CORPOCALDAS	Instrumentos: Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2020 - 2031 y Plan de Acción Ambiental - 2024 - 2027
Gobernación de Caldas	Secretaría de Medio Ambiente y Unidad de Gestión del Riesgo

Existen instancias de participación interinstitucional que funcionan a partir de la dinamización de la Administración municipal; diversos temas son abordados como la educación ambiental, los residuos sólidos, la gestión de riesgos, la planificación y ordenamiento del territorio, la salud ambiental, el turismo y la preocupación sobre ecosistemas estratégicos y específicos. Algunos tienen instrumento de planificación como el Plan de Educación Ambiental de Riosucio, el cual está en proceso de aprobación; el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS el cual está en proceso de implementación.

Instancias de participación activas en Riosucio	Instrumentos
Comité de gestión ambiental	Plan de Gestión Ambiental
Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM	Plan de Educación Ambiental de Riosucio
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD	Plan de Gestión del Riesgo de desastres
Grupo Coordinador y el grupo técnico de trabajo - PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS
Consejo Territorial de Planeación - CTP	Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT
Consejo de Cuenca Río Opirama	
Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA	
Consejo de Cuenca Río Risaralda	
Consejo Municipal de Turismo	
Mesa Técnica de la Cuenca del Río Oro	
Otros procesos	Plan de Bienestar Animal

La gestión ambiental nace desde el reconocimiento de la existencia de procesos individuales que han caminado por muchos años, algunos con reconocimiento incluso a nivel nacional. A partir del reconocimiento, la gestión ambiental debe impulsar y fortalecer inicialmente estos procesos. Existen las siguientes entidades/instituciones/organizaciones que desarrollan actividades ambientales, pero que no necesariamente se articulan a estructura organizativa ambiental municipal. A continuación se enuncian algunos de los procesos organizativos de base que desarrollan actividades con interés ambiental.

Procesos organizativos municipales ambientales
Custodias(os) de semillas
Asociación de Productores Indígenas y Campesinos de Riosucio - ASPROINCA
ONG Colectivo Ambiental Bakuru
Asociación Juglans
Red de Jóvenes de Ambiente - Nodo Caldas
Fundación Milenaria

Frente a los riesgos de líderes o líderes amenazados o en riesgos por ejercer su vocación ambiental en Riosucio, los asuntos territoriales son una parte de la dimensión ambiental, sin embargo, aunque este momento, no es considerado un espacio de riesgo alto para actividades de defensa territorial, es una posibilidad latente que se debe analizar, y para esto, las estrategias de autocuidado y cuidado de sujetos colectivos deben considerarse como una posibilidad. Por otro lado, los resguardos indígenas desde la Constitución Política de 1991 han respondido y actualizado sus estructuras organizativas hasta el punto de contar con estructuras organizativas ambientales territoriales que responden desde sus capacidades y cosmogonía a los desafíos; tal ha sido su desarrollo, que se han establecido convenios interadministrativos entre CORPOCALDAS y los resguardos, lo cual representa, el reconocimiento del arduo trabajo de las comunidades indígenas, y su interés por mejorar las capacidades técnicas y las condiciones de vida de sus cohabitantes. En este momento, se cuenta con la Agenda Ambiental del Pueblo Embera de Caldas como el instrumento de planificación ambiental de los cuatro (4) resguardos.

Resguardos Indígenas	Estructura organizativa
Consejo Regional Indígena de Caldas - CRIDEC	Consejería Territorio y Patrimonio Natural
Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta	Programa Patrimonio Natural y Asuntos Mineros (Líneas estratégicas: Agua - Biodiversidad - Formación en Ecosabiduría Ambiental Residuos sólidos - Gestión del riesgo y cambio climático Minería), Consejo Ambiental, Asamblea Ambiental (comités ambientales por cada comunidad), Guardia Ambiental, Asociación de Recuperadores del Resguardo Cañamomo Lomaprieta - CREAM CL, Asociación de Mineros Ancestrales del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta
Resguardo Indígena Territorio Ancestral San Lorenzo	Secretaría de Medio Ambiente del Territorio Ancestral San Lorenzo, Asociación de Recuperadores de San Lorenzo Madre Tierra
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza	Comisión de Justicia, Territorio y Medio Ambiente
Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña	Área de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por otro lado, la comunidad campesina Orgullosamente Campesinos Tierra Fría, a pesar de encontrarse dentro del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, ha avanzado en una estructura organizativa ambiental, lo cual demuestra el nivel de organización e interés por cuidar y mejorar las condiciones de los ecosistemas. Representa un reto, establecer acuerdos en conjunto con el resguardo para trabajar colaborativamente y el establecimiento de responsabilidades diferenciadas, a pesar de las diferencias político-administrativas.

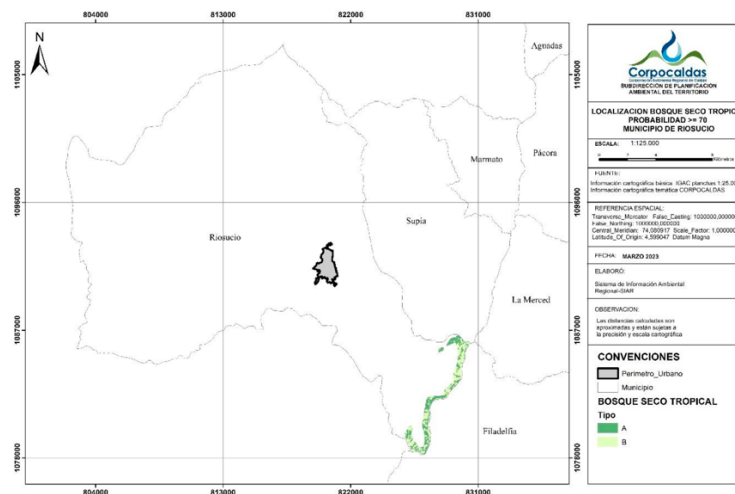
Comunidades campesinas	Estructura organizativa
Orgullosamente Campesinos Tierra Fría	Línea de Conservación, Línea de Defensa Territorial, Línea de Defensa y equipamientos ambientales

6.2 GESTIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA MUNICIPAL

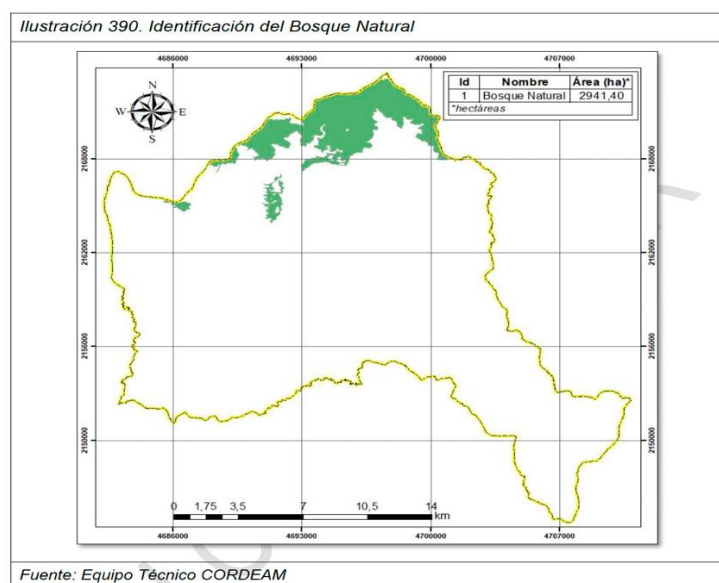
Los suelos del municipio de Riosucio tienen como característica principal que son bajos en fertilidad natural, y propensos a la erosión eólica. Esto hace que lo ideal sea que estén permanentemente con cubierta vegetal para protegerlos. Según la clasificación establecida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el 75% del suelo riosuceño es de la clase agrologica VII. Esta se conoce por formas geológicas de colinas, lomas, cuchillas, cañones, relieves quebrados y escarpados (montañas, cerros, ondulaciones pronunciadas), tendencia a la erosión fácilmente y con movimientos frecuentes de masa (derrumbes y deslizamiento debido a su escasa retención de agua y a la saturación de la misma en tiempos de lluvias). Estos suelos son delicados para la producción agropecuaria, y esta debe realizarle con las mayores precauciones para evitar daños en su fertilidad natural. En total se reportaron 41.441 registros de especies que representan 794 especies de animales y 650 de plantas (Tabla 13) en la zona de interés, de estas cifras se puede resaltar la presencia de 118 especies endémicas y 26 especies exóticas (Administración municipal, 2024). A continuación, se presentan las áreas de conservación y protección ambiental identificadas en el municipio (CORDEAM, 2020-2023, pág. 772)

ESTRUCTURA ECOLÓGICA MUNICIPAL				
SUELO RURAL	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	Ecosistemas estratégicos y/o Áreas de especial importancia eco sistémica o ecológica	Bosque Seco Tropical	Bosque Seco Tropical Tipo A
				Bosque Seco Tropical Tipo B
		Áreas y Fajas forestales protectoras de nacimientos de agua y cauces en suelo rural	Fajas forestales protectoras de nacimientos de agua y cauces en suelo rural	Fajas Forestales Protectoras de Cauces Rurales (L=30 m)
				Fajas Forestales Protectoras de Cauces Rurales - AHR y CPR (L=30 m)
		Áreas Abastecedoras de Acueductos para Consumo Humano-ABACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos	Áreas Abastecedoras de Acueductos para Consumo Humano-ABACOS	Ábaco - Arcon
				Ábaco - Arquía
				Ábaco - Cambia
				Ábaco - Cerro 1
				Ábaco - Cuerera
				Ábaco - El Cedrito
				Ábaco - El Palmal
				Ábaco - El Rodeo
				Ábaco - Iba
				Ábaco - La Gaviotas Barales
				Ábaco - La Pintora
				Ábaco - La Pintora CPR Quiebralomo
				Ábaco - Las Estancias
				Ábaco - Los Naranjos
				Ábaco - Manzano
SUELO URBANO	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			Ábaco - Nacederos
				Ábaco - Pasmin
				Ábaco - Piscina
				Ábaco - Pringamoza
				Ábaco - Río de Oro
				Ábaco - Riosucio
				Ábaco - Robada
				Ábaco - Silverio
				Ábaco - Tres Cruces
		Clases Agrológicas	Clase agrológica VIII	Clase agrológica VIII
SUELO URBANO	ESTRUCTURA ECOLÓGICA COMPLEMENTARIA	Áreas de restauración ecológica y rehabilitación, categoría Conservación y protección de POMCAS	Áreas POMCA del Río Risaralda	Áreas de restauración ecológica y rehabilitación
		Áreas forestales protectoras de pendientes	Terrenos con pendientes > 45°	Pendientes >45° en el suelo rural
		Áreas destinadas a la conservación y manejo de especies (AICAS, AICOMs, Corredores biológicos o ecológicos)	Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAS)	Bosques Montanos del sur de Antioquia
		Bosques Naturales	Bosque Natural	Bosque Natural Rural
SUELO URBANO	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	Áreas y Fajas forestales protectoras de nacimientos de agua y cauces en suelo urbano	Fajas forestales protectoras de nacimientos de agua y cauces en suelo urbano	Fajas Forestales Protectoras de Cauces Urbano
		Áreas Abastecedoras de Acueductos para Consumo Humano-ABACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos	Áreas Abastecedoras de Acueductos para Consumo Humano-ABACOS en suelo urbano	Ábaco - La Pintora

Respecto a ecosistemas estratégicos, Riosucio tiene un área potencial de Bosque Seco Tropical – BST con 5,78 Km². Este ecosistema estratégico en este momento no cuenta con instrumento de planificación, sin embargo, debido al interés sobre estos ecosistemas, cada vez se avanza más en acciones para su cuidado, defensa, protección y restauración.

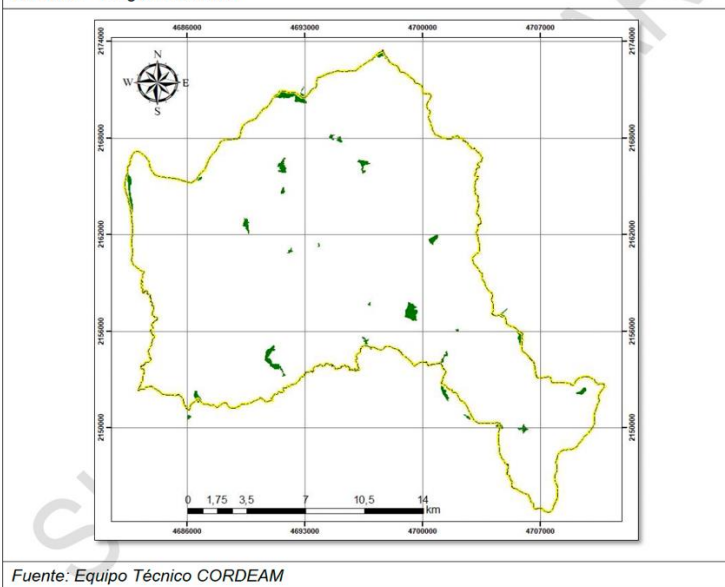


Se identificó un total de 2.941,40 hectáreas de Bosque natural.



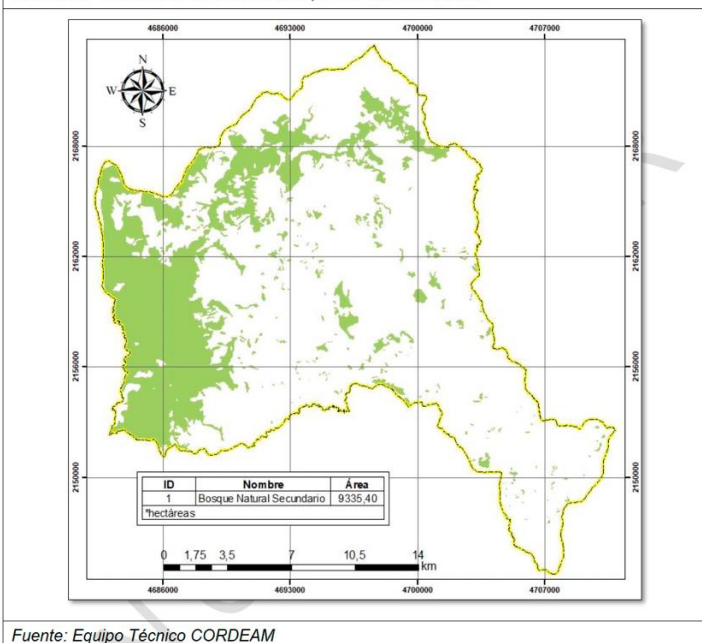
Se identificaron los siguientes cerros tutelares.

Ilustración 391. Cerros Tutelares reproyectados al sistema de coordenadas MAGNA - SIRGAS – Origen Nacional



Se identificó un total de 9.335,40 hectáreas de bosque natural secundario

Ilustración 394. Identificación del bosque natural secundario

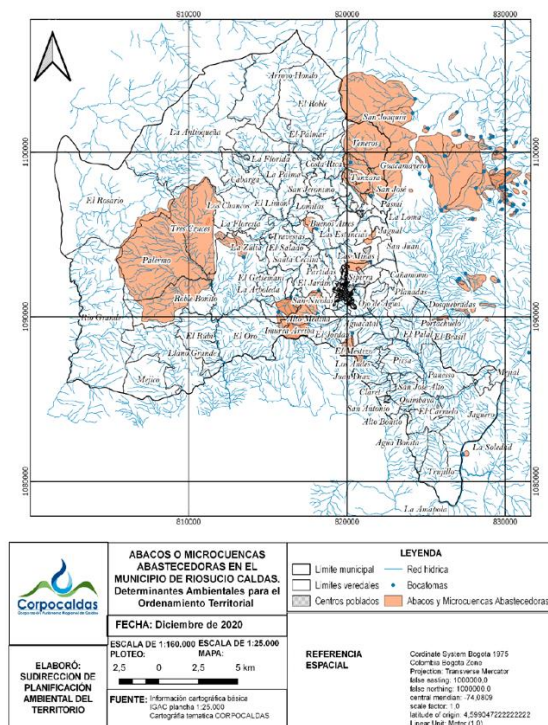


6.3 GESTIÓN AMBIENTAL RELACIONADA CON ABASTECIMIENTO HÍDRICO, SANEAMIENTO BÁSICO Y CALIDAD DEL AIRE

El municipio de Riosucio tiene una gran riqueza hídrica al hacer parte de la cuenca del Rio Cauca y ser el territorio donde nace el Rio Risaralda, cuenta con 49 microcuencas principales y 40 microcuencas menores. El Rio Riosucio, que le da nombre al municipio, recorre buena parte de la jurisdicción territorial, este llega al Rio Supia y de allí al Rio Cauca. Las cuencas más importantes hacia las cuales drenan el caudal hídrico del municipio son el rio Cauca, que sirve de limite por el oriente con el municipio de Filadelfia y el rio Risaralda, que limita al municipio por el occidente con el municipio de Mistrató, departamento de Risaralda.

Para la cuenca del Rio Cauca, el municipio tiene el 45,72% de su territorio drenando hacia esta cuenca. Esto es aproximadamente 19.620,6 hectáreas. Para el Rio Risaralda hay aproximadamente 23.279,4 hectáreas que representan el 54,27%.

Se presentan los ABACOS que abastecen o surten acueductos urbanos y rurales:



El área urbana cuenta con este sistema hídrico:

Acueducto/C.Urbano abastecido		Población 2015 (Habs)	Nombre F. abastecedora	Oferta			Demanda Real
				Caudal min (L/s)	Caudal máx. (L/s)	Caudal promedio (L/s)	Caudal Real Demandado (L/s)
EMPOCALDAS	Riosucio	18.990	Q. La Robada	13,72	59,82	29,28667	7,74
			Q. Los Manzanos	4,130549	23,38305	10,56149	3,22
			Río Riosucio	11,77	65,19	29,72333	6,30
			Q. Silverio	5,71	32,59	14,665	2,57
			Q. Cuerera	4,51	25,9	11,62417	2,34
			Q. Piscina	6,07	34,29	15,49333	5,25
			Q. Cambia	17,46	61,24	32,97075	5,30
			Q. La Palma o Sedal	14,38	63,46	31,10083	12,60
			Total	77,75055	365,873	175,4256	45,33

Fuente: SIAR CORPOCALDAS (2023)

Asimismo, la población rural se alimenta de las siguientes microcuencas abastecedoras y ábacos:

VEREDA	MICROCUENCA ABASTECEDORA	ESTE	NORTE
Imurra Arriba	Cerro 1	4698968,4	2157805,06
El Rodeo	El Rodeo	4702275,87	2161031,85
Tumbabarreto	La Pintona	4701525,44	2159363,94
Tunzara	EL Cedrito	4701002,14	2165558,72
San José	Arcon	4703189,75	2164127,13
Las Estancias	Las Estancias	4698656,64	2161837,28
El Jordan	Ibá	4701069,67	2155267,26
El Jordan	Ibá	4701068,6	2155275,93
Roble Bonito	Rio Oro	4692150,9	2158207,39
Pasmi	Arcon	4703199,02	2163306,68
Lomitas	Pringamozal	4699047,65	2162883,4
El Getsemani	Palma o Sedal	4693655,92	2160321,86
El Getsemani	Cambia	4694232,76	2159851,63
La Arboleda	La Robada	4697196,82	2157455,23
La Arboleda	Los Manzanos	4696422,24	2156524,17
Imurra Arriba	Rio Riosucio	4698358,64	2155650,23
Imurra Arriba	Cuerera	4698925,38	2156370,83
Imurra Arriba	Silverio	4698553,67	2156230,96
Imurra Arriba	Piscina	4698339,48	2155911,46
El Oro	Chuscal	4695718,59	2155280
Los Andes	Nacaderos	4701907,72	2153773,74
Los Andes	Quebrada Limpia (Nacaderos)	4702310,04	2154079,12
El Carmelo	Los Naranjos	4706462,52	2150867,66

Abasto	Microcuenca	Fuente Hídrica	latitud	longitud	priorización
Abasto Carbuco - Portachuelo.	Río Supia	Ojo de Agua o Manantial Carbuco	5,40703	-75,65633	Alta
Abasto Calisto - Portachuelo	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial Calisto	5,408633	-75,662966	Alta
Abasto Diamantes Palacio - El Palal	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial	5,41251	-75,67111	Alta
Abasto Diamantes Palacio - El Palal	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial	5,41251	-75,67111	Alta
Abasto la loma - portachuelo	Río Supia	Ojo de Agua o Manantial La Loma	5,414766	-75,66278	Alta
Abasto La Pintona	Quebrada San Juan	Ojo de Agua o Manantial La pintona	5,4363	-75,69438	Alta
Abasto de Agua Chipola - San Juan	Quebrada San Juan	Ojo de Agua o Manantial Chipola	5,4423	-75,68566	Alta
Abasto San Isidro	Quebrada Trujillo	Ojo de Agua o Manantial San Isidro	5,33576	-75,65746	Alta
Abasto de agua Chorro Grande	Río Sucio	Quebrada Chorro Grande	5,3475	-75,6651	Alta
Abasto Trujillo	Quebrada Trujillo	Quebrada Pajarito	5,324035	-75,648845	Media Alta
Abasto Andes Panesso	Río Sucio	Quebrada Fuente 3	5,3896077	-75,6856082	Media Alta
Abasto Andes Panesso	Río Sucio	Quebrada Fuente	5,3896077	-75,6856082	Media Alta
Abasto el Tizamo	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial El Tizamo	5,39385	-75,65636	Media Alta
Abasto Licinio - El Rodeo	Río Aguas Claras	Ojo de Agua o Manantial	5,45155	-75,6881	Media Alta
Abasto Mejial - El Playón	Río Sucio	Quebrada Los Naranjos	5,359581	-75,649428	Media Alta
Abasto La Rueda	Río Sucio	Quebrada el Rodeo	5,40023	-75,67258	Media Alta
Abasto San Juan - Santa Cruz	Quebrada San Juan	Ojo de Agua o Manantial	5,44483	-75,6785	Media Alta
Abasto de Agua San José	Quebrada Juan Diaz	Quebrada Agua limpia	5,368889	-75,679126	Media Alta
Abasto de Agua San José	Quebrada Juan Diaz	Quebrada La Cristalina	5,368889	-75,679126	Media Alta
Abasto Saibal - El Rodeo	Quebrada Catabral o Estancias	Ojo de Agua o Manantial Saibal	5,4532	-75,69173	Media Alta
Abasto Ojo de agua - portachuelo	Río Supia	Ojo de Agua o Manantial	5,410183	-75,65815	Media
Abasto Diamantes Palacio - El Palal	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial chuma	5,41251	-75,67111	Media
Abasto Diamantes Palacio - El Palal	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial	5,41251	-75,67111	Media
Abasto Diamantes Palacio - El Palal	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial	5,41251	-75,67111	Media
Abasto San Juan - Santa Cruz	Quebrada San Juan	Ojo de Agua o Manantial Innominada 4	5,44483	-75,6785	Media
Abasto San Juan - Santa Cruz	Quebrada San Juan	Ojo de Agua o Manantial Innominada 2	5,44483	-75,6785	Media
Abasto de Agua Manantial	Río Sucio	Ojo de Agua o Manantial	5,39376	-75,65485	Media
Abasto El Moron - El Rodeo	Quebrada Catabral o Estancias	Ojo de Agua o Manantial San Cristobal	5,45351	-75,690275	Media
Abasto Las Lucas - Jagual	Río Aguas Claras	Ojo de Agua o Manantial Las Lucas	5,4586	-75,68401	Media
Abasto San Juan - Santa Cruz	Quebrada San Juan	Ojo de Agua o Manantial Innominada 3	5,44483	-75,6785	Baja
Abasto El tesoro	Quebrada San Juan	Ojo de Agua o Manantial El Tesoro	5,44085	-75,692511	Muy Baja
Abasto Andes Panesso	Río Sucio	Quebrada Fuente 2	5,3896077	-75,6856082	Muy Baja
Abasto Andes Panesso	Río Sucio	Quebrada Fuente 1	5,3896077	-75,6856082	Muy Baja

En este momento está en proceso de actualización de la Evaluación Regional del Agua – ERA¹² en el Departamento de Caldas en colaboración entre CORPOCALDAS y el Stockholm Environment Institute que contará una herramienta computacional llamada Sistema de Evaluación y Planificación del agua – WEAP con enfoque integrado, proceso de participación, balance de agua, basado en simulación, escenarios de políticas de uso de agua, interfaz amigable, integración de modelos.

Con respecto a la contaminación del aire es importante anotar que es relativamente poca puesto que el municipio es de una economía netamente agrícola, sin embargo se presenta por “el uso de material combustible inapropiado, de chimeneas existentes en los trapiches procesadores de caña panelera así como contaminación por olores en la zona rural, se presentan quejas de la comunidad por la mala operación, desde el punto de vista sanitario y ambiental, de las porquerizas y galpones, pulpa de café, la no - canalización de cañerías, el uso indiscriminado de pesticidas y fungicidas, y la disposición final de basuras” PBOT.

Los problemas relacionados con el manejo de los residuos sólidos son los más recurrentes y de efectos más extensivos y acumulativos en el municipio. La disposición inadecuada de los mismos intervienen negativamente en los ecosistemas, los entornos ambientales y los espacios sociales generando problemáticas complejas al interior de las comunidades que van desde la contaminación tangible a las aguas y los suelos, hasta los conflictos sociales. En este momento está en proceso de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

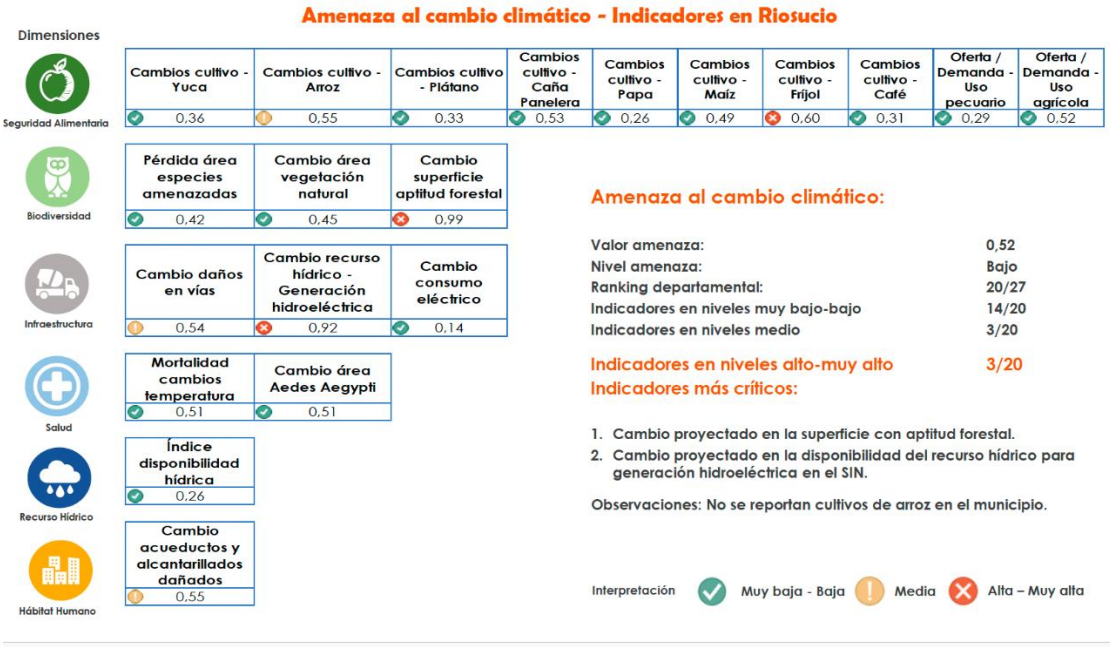
¹² Herramienta estratégica establecida según la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de Colombia (PNGIRH), se centra en comprender la situación, dinámicas y tendencias del agua. Esta evaluación se fundamenta en indicadores que abarcan aspectos naturales y antropogénicos, como la oferta, presiones, calidad y vulnerabilidad siendo esenciales para la toma de decisiones a nivel nacional, regional y local. Fuente: <https://www.sei.org/projects/era-corpocaldas-sei/>

6.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los escenarios estiman para 2011 – 2040 aumentos en la temperatura hasta 1 °C, considerado como un cambio bajo medio según lo propuesto por el IDEAM (2017). En el municipio predominan históricamente las sequías en el rango 6 – 8 unidades. En condiciones de cambio climático, predominan las áreas con sequías entre 8 y 12 unidades, catalogadas como extremadamente fuertes (Administración municipal, 2024).

Los escenarios de cambio climático de la Tercera Comunicación Nacional estiman para los diferentes períodos cambios en las temperaturas así:

- 2011-2040: Aumentos hasta 1 °C que corresponde a un cambio bajo medio según las consideraciones del IDEAM (2017).
- 2041-2070: Incrementos hasta 1,8 °C que representa un cambio medio alto.
- 2071-2100: Aumentos hasta 2,3 °C que sugieren un cambio alto. Los principales aumentos en el municipio se proyectan en el sur oriente.



5. ESTRATEGIAS PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Las estrategias de Cogestión Ambiental Intercultural de Riosucio son el contenido programático del plan y fueron construidas con la participación de procesos ambientales municipales, el análisis de información secundaria y una perspectiva que procura mejorar la gestión ambiental desde las bases organizadas. Esta orientación no posiciona inicialmente a los ecosistemas o los sistemas naturales que requieren ser atendidos, o que son indispensables para el sostenimiento de las(os) riosuceñas(os). En principio, orienta los mayores esfuerzos sobre los habitantes y su responsabilidad para reflexionar, formarse, reorganizarse, y así, generar incidencia política para la transformación social y ambiental. Las estrategias administrativas, de planeación y gestión se proyectan como un ejercicio responsable, consciente y riguroso de reciprocidad, con el potencial de transformar desde la reflexión, para ampliar el alcance de las estrategias de acción de cuidado, defensa, protección y restauración del bioterritorio.

Esta propuesta está estructurada de la siguiente forma: Dos (2) Horizontes, once (11) Líneas Estratégicas, veintinueve (29) Componentes y doscientas veintidós (222) Estrategias¹³. Los *Horizontes* hacen referencia a los propósitos que se quieren alcanzar, relacionados con los objetivos de la Política Ambiental Municipal; las *Líneas Estratégicas* y *Componentes* corresponden a temas y subtemas para el cumplimiento de los propósitos generales, y, por último, las *Estrategias* son los procedimientos, acciones específicas y decisiones que se establecen para mejorar el proceso de cogestión ambiental, siendo a su vez, formas de retribución de las(os) riosuceñas(os) con el

¹³ Están asociados con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y los ejes temáticos de “Riosucio un municipio resiliente con el Cambio Climático”: Programa de Gobernanza ambiental, Programa de estrategias frente al cambio climático y la gestión del riesgo, Programa hacia la gobernanza del agua (gestión integral del recurso hídrico), Programa de protección a los ecosistemas (Lineamiento ambiental estructura ecológica), Programa de economías circulares y aprovechamiento de residuos (lineamiento ambiental Gestión Integral de Residuos sólidos y calidad del aire), Programa de Gestión Ambiental sectorial, Programa de convergencia regional, Programa de tenencia de animales.

bioterritorio; por ende, se establece la clasificación del tipo de reciprocidad¹⁴ que corresponde a la realización responsable y consciente de cada estrategia: Planeación (P); Formación-Educación (FE); Coordinación (C); Cuidado (CU); Compensación (C); Incidencia Política (IP). Finalmente, fueron diseñadas cincuenta y nueve (59) metas estratégicas distribuidas en las líneas estratégicas, las cuales son la base que permitirá evidenciar la efectividad del PGCAI y el cambio o transformación.

La responsabilidad inicial de gestión del PGCAI es de la Administración Municipal con la Secretaría de Desarrollo Económico y Servicios Públicos o Secretaría Ambiental, sin embargo, a partir de la construcción del *Acuerdo de Responsabilidades para la Cogestión Ambiental Municipal*, se establecerán las responsabilidades colaborativas para la dinamización de las estrategias de cogestión ambiental.

Aunque las estrategias son numerosas y requieren de planificación para su dinamización, en su mayoría, inician con una convocatoria e invitación a los escenarios de cogestión, y a partir de esto, se desarrollarán e implementarán gracias a la participación y coordinación de actores.

HORIZONTE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL

El horizonte de “Fortalecimiento Organizativo Ambiental” da soporte y favorece en el desarrollo y alcance de las estrategias del segundo Pilar “Reciprocidad con el Bioterritorio”; además, se relaciona con los objetivos de la Política Ambiental: “propiciar y fomentar el análisis, la reflexión y el pensamiento crítico para la toma de decisiones y la resolución colaborativa de problemáticas ambientales y/o conflictos socio-ambientales con base a conocimientos técnico-científicos, interdisciplinarios e interculturales” y “fortalecer e impulsar procesos de acción colectiva e incidencia política locales para la defensa territorial a partir de la garantía en el acceso a la información ambiental, la participación pública para la toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia”.

¹⁴ Aunque la reciprocidad se alimenta de los sentimientos, inicialmente se establecieron estas categorías, para determinar cómo son las interacciones recíprocas generales desde el proceso de cogestión ambiental. Esto con el fin de reconocer que se están realizando acciones favorables para el bioterritorio.

Este horizonte está estructurado para consolidar la red de procesos ambientales municipales; esta potencial red de sinergias y relaciones simbióticas, junto con sus partes se beneficiarían y co-evolucionarían conjuntamente, a partir de la defensa de lo común. Este horizonte está constituido por cien (100) estrategias, algunas de las cuales son específicas para el fortalecimiento de procesos ambientales, y su implementación responsable y consciente representaría la formulación de nuevas estrategias; esto hace parte del desarrollo propio de cada una y del camino que se recorrerá a partir de la participación de lideresas, líderes y representantes de procesos ambientales.

5.1 TRANSICIÓN PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL

La Línea Estratégica “Transición para la cogestión ambiental” contiene las primeras orientaciones y estrategias para desarrollar en el municipio a partir de la construcción del PGCAI. Como se expresó anteriormente, estas estrategias fueron planteadas finalizando el año 2024, momento en el cual el Concejo Municipal y la Administración Municipal acordaron el presupuesto para el año 2025. Con base a esta realidad, y con el fin de dar continuidad al ejercicio participativo de los procesos ambientales, se plantea una estrategia de transición para el año 2025 a través de diez (10) diálogos ambientales (Ver Anexo 2) como la semilla que dinamice el ejercicio de los procesos, su fortalecimiento y el apoyo potencial que pueda representar en el proceso de creación de la Secretaría Ambiental del municipio. Finalmente, se espera generar diálogo y decisión sobre el concepto de **Bioterritorio** para ser aceptado, o por otro lado, construir uno propio.

Los *Acuerdos de responsabilidades* son estrategias colaborativas y asociativas que se construyen con el objetivo de fijar compromisos no vinculantes para el abordaje de necesidades, problemáticas y/o conflictos. Estos acuerdos, al igual que los manifiestos, inician con el diálogo y el asumir responsabilidades respecto al cuidado y defensa de lo común.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	TRANSICIÓN PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL		Diálogos ambientales para la dinamización y el fortalecimiento de los liderazgos y la cohesión de procesos ambientales	X	X	X			
			Creación del <i>Consejo Ambiental Territorial - CAT</i> como órgano integrado de las lideresas y líderes en procesos ambientales para orientar las acciones administrativas ambientales municipales	X		X			X
			Creación del <i>Banco de Programas y Proyectos para la Inversión Ambiental</i> como base de datos y como herramienta para registrar, evaluar y viabilizar proyectos ambientales en Riosucio	X		X			X
			Aprobación, socialización e implementación de la Política Ambiental Municipal de Riosucio	X		X			
			Armonización y coordinación de los principios, componentes, líneas estratégicas y estrategias del Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural con las autoridades ambientales indígenas y campesinado			X			
			Diálogo, discusión y acuerdo sobre el concepto de Bioterritorio como espacio de vida conjunto que cohabitan todas(os) las(os) riosuceñas(os). Construcción colectiva de territorio	X		X			
			Construcción de un <i>Acuerdo de Responsabilidades para la Cogestión Ambiental Municipal</i>	X		X			
			Habilitación de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS en la Secretaría de Desarrollo Económico o Secretaría Ambiental. Finalizando el año 2025, con el acuerdo de responsabilidades, se definirá quien asumirá la recepción de PQRS.	X		X			

METAS ESTRATÉGICAS
Implementar y desarrollar durante el año 2025 mínimo tres (3) estrategias en el marco de los Diálogos Ambientales
Crear del Consejo Ambiental Territorial - CAT en el año 2025 y su apoyo en la creación de la Secretaría Ambiental de Riosucio
Formular colectivamente de un concepto de "territorio" en el año 2025 para todas(os) las(os) riosuceñas en el que estén incluídas(os) las(os) cohabitantes
Formular un Acuerdo de responsabilidades para la cogestión ambiental en el año 2025 de todas(os) los actores clave y el cumplimiento de sus compromisos

5.2 SISTEMA COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

La Línea Estratégica “Cogestión ambiental” es la primer línea después de la “Transición para la Cogestión Ambiental” y tiene por objetivo el fortalecimiento organizativo ambiental de los procesos ambientales al propiciar herramientas e instrumentos para la coexistencia, el trabajo colaborativo y la creación de sinergias para ampliar las posibilidades de gestión. Asimismo, en esta línea se establecen condiciones para honrar a las personas que trabajan a diario y que por medio de sus pasiones han cuidado, defendido, conservado y restaurado el bioterritorio, posicionando sus labores como la base del proceso de cogestión ambiental municipal. En esta línea estratégica se plantean seis (6) metas estratégicas y seis (6) componentes: 1) Sistema Municipal Ambiental de Riosucio – SIMAR; 2) Coordinación de competencias ambientales desde la Interculturalidad; 3) Planeación y Ordenamiento Ambiental Territorial; 4) Formación, Educación e Investigación Ambiental para el autocuidado y la acción socioambiental; 4) Paz con el bioterritorio; 5) Responsabilidad Ambiental Sectorial; 6) Cogestión Financiera y,

Los *Manifiestos Ecológicos* son construcciones éticas que reflejan la realidad y las aspiraciones para caminar hacia la cogestión, desde el análisis consciente y la construcción colaborativa de *representaciones, significados y símbolos* sobre las formas propias y locales de sentir, vivir, comprender e interactuar con el bioterritorio.

Al igual que la sugerencia de construcción conjunta del concepto de “territorio” -propuesto como “Bioterritorio”-, estos manifiestos inician con el diálogo y los acuerdos respecto al cuidado y defensa de lo común.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	SISTEMA DE COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	SISTEMA MUNICIPAL AMBIENTAL DE RIOSUCIO - SIMAR	Diseño e implementación del <i>Sistema Municipal Ambiental - SIMAR</i> en el marco del Sistema Nacional Ambiental - SINA y su articulación regional	X		X			X
			Creación de la <i>Secretaría Ambiental</i> de Riosucio como instancia de dinamización de la cogestión ambiental municipal con el apoyo del <i>Consejo Ambiental Territorial - CAT</i>	X		X			X
			Diseño e implementación del <i>Sistema de Participación Ambiental de Riosucio - SIPAR</i>	X		X			X
			Desarrollo y fortalecimiento de capacidades ambientales de las Autoridades indígenas como Autoridades Ambientales - Decreto 1275 de 2024 para la coordinación efectiva con la alcaldía municipal y CORPOCALDAS		X	X			
			Dinamizar el Comité de Gestión Ambiental Municipal			X			X
			Consolidación y operación efectiva de espacios interinstitucionales de participación ambiental: Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM, Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA, Consejo Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres			X			X
			Diseño, construcción y desarrollo del <i>Observatorio Ambiental</i> como centro de formación, investigación, monitoreo de la biodiversidad y análisis de conflictos socioambientales	X		X			X
			Conformación y dinamización de la <i>Veeduría Ambiental</i> de Riosucio	X		X			X
			Conformación y dinamización de la <i>Red de Jóvenes de procesos ambientales</i> de Riosucio y su articulación con la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente para la apropiación social del conocimiento, liderazgo e incidencia política	X		X			X
			Formulación de una herramienta de Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (PMEA) de procesos ambientales municipales como mecanismo de control social para el mejoramiento de la gestión pública, estableciendo los lineamientos generales y los criterios técnicos, que permitan fortalecer la efectividad, objetividad, oportunidad y transparencia en los procesos de evaluación ambiental	X					X
			Fortalecimiento de capacidades de instituciones/entidades/organizaciones que conforman el SIMAR		X	X			

Algunas estrategias sugieren la “formulación de estrategias” porque en el ejercicio deliberativo que refleja la dimensión y comprensión de ciertas problemáticas y necesidades, se posibilitan alternativas sectoriales o locales; estas estrategias pueden ser dinamizadas por cualquier persona/organización/institución/entidad.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	SISTEMA DE COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS AMBIENTALES DESDE LA INTERCULTURALIDAD	Formulación e implementación de un Acuerdo Interinstitucional municipal para la coordinación de las competencias ambientales entre las Autoridades Ambientales regionales y locales	X		X			
			Formulación e implementación de un Acuerdo para el trabajo conjunto y coordinado ambiental entre El Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y la Asociación Orgullosamente Campesinos Tierra Fría	X		X			
			Desarrollo de Mesas municipales del monocultivo de aguacate para el diálogo de actores y la responsabilidad ambiental sobre esta actividad agroindustrial y extractivista	X		X			X
			Formulación e implementación de Acuerdos Intermunicipales para la articulación y coordinación para el cuidado, defensa, protección y restauración de los bioterritorios y el abordaje de problemáticas ambientales	X		X			
			Seguimiento y acompañamiento de información a solicitudes de proyectos en el bioterritorio que requieren Licencia Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental			X			X

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	SISTEMA DE COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Formulación de Programas, proyectos y estrategias con enfoque de género y diferencial	X	X	X	X	X	X
			Actualización e implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT	X		X			
			Formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA como instrumento para priorización de estrategias	X		X			X
			Formulación y/o actualización de los Planes de vida de los Resguardos Indígenas como los instrumentos base para la planificación y ordenamiento de las autoridades ambientales indígenas	X		X			
			Implementación de la Agenda Ambiental del Pueblo Embera de Caldas	X		X			
			Seguimiento y evaluación a la aplicación de los determinantes ambientales en el proceso de concertación ambiental de los instrumentos de ordenamiento territorial - Resolución 0825 de 2023	X		X			
			Formulación de las Agendas Ambientales Sectoriales del municipio	X		X			
			Fortalecimiento de la planeación y gestión del proceso organizativo ambiental asociaciones campesinas, indígenas, productivas.	X		X			
			Formulación de Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA como herramienta	X		X			
			Formulación y/o actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA Río Opirama y Río Risaralda	X		X			
			Formulación de Planes de Acción de microcuencas	X		X			
			Formulación del Plan Gestión Integral del Agua (Abatecimiento de agua potable, saneamiento y manejo de vertimientos)	X		X			
			Formulación del Plan Municipal de Agroecología	X		X			
			Aprobación del Plan de Educación Ambiental de Riosucio - Caldas	X		X			
			Formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Municipal - PIGCCM - Agenda Climática Municipal	X		X			
			Formulación del Plan de construcción sustentable	X		X			

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	SISTEMA DE COGESTIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	COGESTIÓN FINANCIERA	Creación del <i>Fondo Municipal Ambiental</i> que identifique las fuentes de financiación y las líneas destinación de recursos			X			
			Diseño de instrumentos económicos y financieros con proyectos implementados para captación de recursos para financiar estrategias	X					
			Formulación de estrategia de incentivos para procesos ambientales de cuidado, defensa, protección y resturación del bioterritorio	X		X			
			Implementación del Presupuesto Participativo Ambiental como mecanismo de priorización de estrategias y acciones ambientales			X			X
			Formulación y gestión de proyectos para la financiación o cofinanciación de estrategias de coestión ambiental en el bioterritorio	X		X			X
			Identificación de aliados estratégicos y actores clave para la coestión de proyectos	X		X			X

METAS ESTRATÉGICAS
A 2035 funcionamiento efectivo del Sistema Municipal Ambiental - SIMAR
A 2030 funcionamiento de la Secretaría Ambiental dinamizadora de estrategias y procesos ambientales en el bioterritorio
A 2028 formulación de acuerdo para la coordinación efectiva entre las autoridades ambientales e interculturales del bioterritorio
Capacidad y efectividad financiera, para el 2035, en ejecución de estrategias o proyectos en el bioterritorio
Formulación e implementación e implementación del 100% de los instrumentos y herramientas de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de género, intercultural y orientados a la Teoría del cambio
A 2040 se han formulado una serie de manifiestos y acuerdos de coestión ambiental que reflejan los principios, propósitos y compromisos de los cohabitantes del bioterritorio

5.3 FORMACIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL AUTOCUIDADO Y LA ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL

La Línea Estratégica “Formación, educación, investigación y comunicación ambiental para el autocuidado y la acción socioambiental” está concebida para dinamizar y propiciar procesos de esta índole en el bioterritorio, lo cual implica la reflexión sobre el alcance y pertinencia de apuestas institucionales de educación ambiental como son los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS, dando apertura a nuevos procesos desde la Educación Popular, valorizando los saberes y prácticas pedagógicas comunitarias y locales, desde un enfoque diferencial. Asimismo, se busca generar alianzas estratégicas para la formación de lideresas, líderes, representantes y habitantes en general. Por otro lado, el diálogo intergeneracional es imprescindible para reforzar lazos comunitarios y comprender procesos históricos de memoria respecto al relacionamiento con el bioterritorio de las mayores y mayores, aportando al sentido de defensa de las recientes y posteriores generaciones. Esta línea tiene seis (6) metas estratégicas y dos (2) componentes: 1) Formación, educación e investigación; 2) Comunicación eficiente y colaborativa.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	FORMACIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL AUTOCUIDADO Y LA ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL	FORMACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	Implementación del Plan de Educación Ambiental de Riosucio - Caldas	X	X	X			
			Creación del <i>Banco de Procesos de Formación, Educación e Investigación Ambiental</i> del bioterritorio	X	X	X			
			Diseñar e implementar agenda de trabajo colaborativo de instituciones/organizaciones/entidades que desarrollan acciones de educación ambiental municipal	X	X	X			X
			Estrategia para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA y los Proyectos Educativos Comunitarios - PEC mediante la evaluación de la efectividad y el alcance de las acciones en la crisis ecológica planetaria	X	X	X			
			Formación para el fortalecimiento de la planeación, gestión, ejecución y evaluación de actividades/proyectos/convenios diferenciales en instituciones/organizaciones/entidades del bioterritorio	X	X	X			X
			Diseño e implementación de una <i>Escuela Popular</i> para la formación en saberes, prácticas y experiencias de procesos ambientales municipales	X	X	X			X
			Diseño y creación de la <i>Cátedra de Autocuidado y cuidado del bioterritorio</i>	X	X	X			
			Diseño y realización de Diplomado con enfoque ambiental con Institución Universitaria de Educación Superior	X	X	X			X
			Desarrollo de las líneas temáticas del <i>Observatorio Ambiental</i> como centro de formación, investigación, monitoreo de la biodiversidad y análisis de conflictos socioambientales		X	X			
			Institucionalización y desarrollo periódico de prácticas propias pedagógicas e interculturales colaborativas para el reconocimiento, cuidado, defensa, protección y restauración del bioterritorio: Recorridos territoriales, Mingas, convites, juntanzas, etc.		X	X			X
			Realización de foros ambientales semestrales como estrategia de diálogo y aprendizaje permanente sobre problemáticas ambientales locales, regionales y/o planetarios	X	X	X			X
			Desarrollo de diálogos ambientales sobre las memorias de cuidado, defensa, protección y restauración del bioterritorio de las mayores, mayores y adultos mayores para el acompañamiento intergeneracional con los jóvenes y niñas y niños		X	X			
			Formulación de estrategias ambientales para el liderazgo de la niñez y la juventud que permita la continuidad de procesos socioambientales y la permanencia en los territorios	X	X	X			
			Identificación y desarrollo de proyectos artísticos socioambientales para la apropiación social del conocimiento	X	X	X			
			Formulación de herramienta de Análisis del Impacto Ambiental de carnavales, fiestas y ferias municipales para la identificación de estrategias de compensación colectiva y colaborativa con el bioterritorio	X		X			

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	FORMACIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL AUTOCUIDADO Y LA ACCIÓN SOCIOAMBIENTAL	COMUNICACIÓN EFICIENTE Y COLABORATIVA	Formulación de una estrategia de comunicación para el conocimiento ambiental, promoción de la conservación, la acción colaborativa y la apropiación social del conocimiento del bioterritorio	X		X			X
			Generar y divulgar información y conocimiento sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, la calidad del aire y ruido.		X	X			X
			Educación y comunicación para la apropiación de las estrategias de cogestión ambiental del bioterritorio		X				X
			Articulación con medios locales de información para la comunicación de información de interés general		X	X			X

METAS ESTRATÉGICAS
A 2035 funcionamiento de procesos ambientales reflexivos y críticos ante los riesgos, problemáticas y conflictos ambientales en el bioterritorio
A 2035 formación ambiental a una generación de niñas, niños y jóvenes capaces de reflexionar y actuar en coherencia a impactos de hábitos, actividades, proyectos, políticas y el modelo económico hegemónico a través de la cátedra de Autocuidado y cuidado del bioterritorio
A 2035, al menos 150 cohabitantes del bioterritorio haber realizado el diplomado con enfoque ambiental
A 2030 funcionamiento de una Escuela Popular de enseñanza-aprendizaje de saberes, prácticas y experiencias del bioterritorio
A 2035 articulación, coordinación y funcionamiento de veinte (30) procesos interculturales formativos, investigativos y comunicativos ambientales en el bioterritorio

5.4 PAZ CON EL BIOTERRITORIO

La Línea Estratégica “Paz con el Bioterritorio” se enfoca en la búsqueda de garantías sociales y ambientales para sujetos individuales y colectivos del bioterritorio que son violentados y vulnerados en sus derechos. Es primordial atender, analizar, dialogar y resolver cualquier tipo de dominación o violencia sobre cohabitantes del territorio municipal. Las mujeres son dadoras de vida, lideresas, pensadoras, administradoras de recursos y transformadoras de los espacios de vida; su bienestar no es negociable. Asimismo, la reflexión sobre el especismo como forma de dominación sobre las otras

especies con las que se cohabita en el territorio. Por otro lado, de acuerdo a la espiritualidad o el nivel de relación de habitantes con el territorio municipal, se esperan fortalecer procesos espirituales como forma de armonización territorial y de defensa del bioterritorio. Esta línea tiene dos (2) metas estratégicas y dos (2) componentes: 1) Derechos del bioterritorio y sus habitantes; 2) Armonización espiritual.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	PAZ CON EL BIO TERRITORIO	DERECHOS DEL BIOTERRITORIO Y SUS HABITANTES	Formulación de <i>Estrategia conjunta de responsabilidad ambiental con el municipio de Supia sobre el río Cauca como sujeto de derechos</i>	X		X			X
			Formulación de Herramienta de <i>Pedagogías de paz con el bioterritorio</i>	X		X			X
			Formulación de un <i>manifiesto ecológico</i> sobre el cuidado de la mujer riosuceña y el bioterritorio como insumo para la planificación y gestión territorial municipal	X		X			X
			Fortalecimiento del proceso local del Movimiento Artístico, Social y Ecofeminista "Revolución Roja"	X		X			X
			Acompañamiento desde la perspectiva ambiental A la actualización de la Política Pública de la Mujer y la equidad de género del municipio de Riosucio	X		X			X
			Formulación de un <i>manifiesto ecológico</i> sobre la relación entre el autocuidado y el cuidado, defensa, protección y resturación del bioterritorio	X		X			X
			Formulación de un <i>manifiesto ecológico</i> sobre el especismo y la ética interespecie como insumo para procesos educativos y políticas locales	X		X			X
		ARMONIZACIÓN ESPIRITUAL	Fortalecer los procesos da sanación territorial por medio de la practica de la medicina tradicional, el jaibanismo y otras practicas espirituales del pueblo embera de caldas			X	X	X	
			Potenciar el uso de la chagra medicinal como principio de sanación individual			X	X	X	
			Construcción de una agenda municipal para la armonización espiritual y sanación del bioterritoriol mediante prácticas de medicina tradicional, jaibanismo y otras practicas espirituales del pueblo embera de caldas	X			X	X	

METAS ESTRATÉGICAS
A 2040 el bioterritorio promueve la reflexión y prácticas de paz de las riosuceñas(os) con sus cuerpos y los de los cohabitantes
A 2035 se realizan procesos semestrales de armonización y sanación espiritual en el bioterritorio

5.5 ACUERDO DE ESCAZÚ

La Línea Estratégica “Acuerdo de Escazú” fue diseñada como una forma de implementación de la adopción nacional mediante la Ley 2273 de 2022 del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Este se enfoca en el desarrollo de un Sistema de Información Ambiental de Riosucio, el desarrollo permanente de escenarios de participación y diálogo sobre actividades extractivistas en el bioterritorio, la articulación con instituciones jurídicas e investigación sobre conflictos socioambientales, el desarrollo de un tribunal como ente especializado para atender y emitir análisis sobre conflictos y, el análisis y evaluación integral de Daños y Delitos ambientales sobre el territorio municipal. Esta Línea Estratégica tiene tres (3) metas estratégicas y dos (2) componentes: 1) Acceso a la participación y la participación pública para la toma de decisiones; 2) Acceso a la Justicia Ambiental.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	ACUERDO DE ESCAZÚ	ACCESO A LA PARTICIPACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN TOMA DE DECISIONES	Fortalecer los procesos y escenarios de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas mediante la formación sobre los mecanismos de participación ciudadana		X	X			X
			Construcción de <i>Sistema de Información Ambiental de Riosucio - SIAR</i> en coordinación y articulación con las autoridades ambientales con el Tecnologías de la información y la comunicación - TIC y Sistemas de Información Geográfica - SIG	X		X			
			Realización de Auditorías Ambientales Voluntarias como parte del proceso de gestión ambiental municipal	X		X		X	
			Acompañamiento institucional en la realización responsable de Audiencias Públicas de proyectos extractivistas en el bioterritorio	X		X			X
			Seguimiento y acompañamiento a trámites y/o permisos de CORPOCALDAS sobre expedientes activos de permisos ambientales, procesos sancionatorios y procesos de cierre en Riosucio	X		X			
		ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL	Construcción de una Ruta preventiva de Seguridad, Protección y Autoprotección de lideresas, líderes y defensores ambientales del bioterritorio - Salvaguardas ambientales	X		X	X		
			Articulación con Instituciones Universitarias de Educación Superior para y la Red por la Justicia Ambiental en Colombia el abordaje en temas legales ambientales	X		X			
			Conformación de <i>Tribunal Ambiental de paz con el bioterritorio</i> para el análisis y evaluación de problemáticas ambientales, conflictos socioambientales y delitos ambientales	X		X		X	X
			Aplicación de la Metodología de Valoración de Costos Ambientales en los procesos de contratación municipal	X				X	
			Creación de la <i>Estrategia de Compensación Integral de Daños Ambientales</i> en el bioterritorio	X				X	X
			Caracterización y análisis de Delitos Ambientales en el bioterritorio - Ley 2111 de 2021			X		X	
			Articulación con el Observatorio de Conflictos Socioambientales de La Universidad Nacional de Colombia y EJAAtlas Global Atlas of Environmental Justice para analizar, registrar y visibilizar problemáticas ambientales locales			X			

METAS ESTRATÉGICAS
A 2035 funcionamiento efectivo del Sistema de información Ambiental de Riosucio- SIMAR
A 2035 sistematización y acceso pública a información sobre las problemáticas, conflictos y proyectos ambientales
A 2040 funcionamiento del Tribunal Ambiental de paz con el bioterritorio

5.6 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL SECTORIAL

La Línea Estratégica “Responsabilidad social y ambiental sectorial” se enfoca en la necesidad de comprensión sobre los impactos negativos y positivos de sectores económicos en el bioterritorio, lo que se relaciona con su nivel de responsabilidad social y ambiental. La justicia ambiental va de la mano de la justicia social, y para esto, las condiciones laborales de quienes trabajan en estas empresas deben ser justas. El análisis y evaluación de las empresas posibilita mejorar los procesos y los impactos ambientales, sociales y económicos; la transición es parte de la adaptación a la crisis y los requerimientos de los consumidores. A partir del diagnóstico, se hace necesario realizar Acuerdos de responsabilidades con los sectores en los que se establezcan los compromisos voluntarios para el cumplimiento de la normativa ambiental y no incurrir en daños y delitos ambientales. Esta Línea Estratégica tiene tres (3) metas estratégicas y dos (2) componentes: 1) Diagnóstico sectorial; 2) Acuerdos intersectoriales de coestión ambiental.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO AMBIENTAL PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL SECTORIAL	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	Construcción de <i>Herramienta de análisis de problemáticas ambientales asociadas a la creación y desarrollo de actividades comerciales e industriales</i>	X		X			
			Caracterización y análisis de Responsabilidad Social (condiciones laborales justas) y Ambiental empresarial en Riosucio	X					
			Articulación con instituciones/organizaciones/entidades públicas para el seguimiento y monitoreo de indicadores de calidad			X	X		
			Caracterización y análisis de impactos ambientales de actividades extractivistas, agroindustria, manufactureras, industrias, etc en el bioterritorio para la formulación de estrategias o alternativas de solución	X				X	
			Formulación de <i>Acuerdo de Responsabilidad Social y Ambiental empresarial</i> en Riosucio	X		X			X
		ACUERDOS INTERSECTORIALES DE COGESTIÓN AMBIENTAL	Implementación de la herramienta del Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de productos o servicios de empresas en el municipio como mecanismo para estimar y evaluar los impactos - NTC-ISO 14040 y 14044	X				X	
			Formulación de <i>Estrategia de Consumo y Posconsumo Responsable ambiental municipal</i>	X		X			X
			Implementar la medición de Huella de carbono en los sectores del municipio	X				X	
			Construcción de estrategias y acciones de reducción de Gases Efecto Invernadero - GEI	X				X	
			Adelantar proyectos de Investigación Desarrollo e Innovación I+D+I en asuntos ambientales sectoriales	X		X			
			Diseño y construcción de estrategia para el fomento, acompañamiento y asesoría en la creación y/o reconversión de Negocios Responsables Sociales y Ambientales en el municipio	X		X			X
			Construcción de <i>Acuerdo de Incentivos para la creación y/o reconversión de Negocios Responsables Sociales y Ambientales</i> en el municipio	X		X			X
			Implementar estrategias de diálogo y concertación intersectorial y multisectorial para el manejo de problemáticas ambientales	X		X			

METAS ESTRATÉGICAS
A 2040 el 80% de las empresas e industrias en el bioterritorio asumen e implementan sus compromisos de responsabilidad social y ambiental
A 2040 se implementa la medición de Huella de carbono y el Análisis de Ciclo de Vida (ACV) como herramientas para evaluar impactos y tomar decisiones
A 2030 se han concertado e implementado medidas para el funcionamiento y permanencia de empresas extractivistas en el bioterritorio

HORIZONTE RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO

El horizonte de “Reciprocidad con el bioterritorio” se relaciona con el objetivo de la Política Ambiental “desarrollar acciones individuales, comunitarias, sectoriales e institucionales desde el cuidado, defensa, protección y restauración del territorio municipal para el acceso y cumplimiento de la Justicia Ambiental y el tránsito hacia una ética interespecie”. Las estrategias concebidas en este horizonte están enfocadas al cuidado, defensa, protección y restauración de ecosistemas en el bioterritorio, disponiendo acciones de reciprocidad que retribuyen a la biosfera por sus beneficios, usos y servicios con todas(os) los cohabitantes; a su vez desarrollan las medidas para el cuidado de sí mismo y el cuidado del otro. El enfoque, alcance e impacto de estas estrategias dependerán en gran medida del nivel organizativo dispuesto en el Horizonte “fortalecimiento organizativo ambiental”.

Este horizonte está estructurado para desarrollar estrategias que atiendan, mitiguen y/o se adapten a las problemáticas ambientales; constituido en total por ciento veintidós (122) estrategias, enfocadas a la regeneración de ecosistemas para la supervivencia de las(os) cohabitantes del bioterritorio, la adaptación a escenarios de cambio del clima planetario y la transición a nuevas prácticas y tecnologías que garanticen la permanencia en el municipio.

5.7 COGESTIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DEL AGUA

La Línea Estratégica “cogestión y cuidado integral del agua” plantea estrategias para cumplir con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida que menciona “el ordenamiento del territorio a partir del agua, la protección de las determinantes ambientales, áreas de especial interés, serán objeto central para la planificación territorial participativa y el desarrollo del territorio (cCORPOCALDAS). El agua es el elemento esencial para la vida; en la actualidad debido a la contaminación por actividades antropogénicas y los cambios del clima, se hace urgente planificar y ordenar alrededor del agua para garantizar su disponibilidad, calidad y cantidad. Asimismo, el bioterritorio debe implementar alternativas para administrar el agua potable para consumo, y gestionar procesos para el uso de agua no potable en ciertas actividades humanas. Esta Línea Estratégica tiene siete (7) metas estratégicas y está organizada en cuatro (4) componentes: 1) Agua y ordenamiento del bioterritorio; 2) Cuidado para la disponibilidad del agua; 3) Cuidado para la calidad del agua; 4) Alternativas complementarias.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DEL AGUA	AGUA Y ORDENAMIENTO DEL BIOTERRITORIO	Formulación de <i>Estrategia de Planificación y Ordenamiento del bioterritorio alrededor del agua</i> como herramienta para la gestión del agua	X		X			
			Creación y dinamización del <i>Comité Municipal por la Defensa del Agua</i>	X		X			
			Formulación de <i>Acuerdo Socioambiental para el uso y consumo responsable de agua</i>	X		X			
			Formulación colaborativa de <i>Manifiesto Ecológico del agua como elemento de vida</i>	X		X			X
			Implementación del Plan Gestión Integral del Agua (Abatecimiento de agua potable, saneamiento y manejo de vertimientos), Planes de Acción de microcuencas abastecedoras de acueductos (ABACOS) y POMCA	X		X			
			Formulación de Estrategia de Ahorro y uso responsable del agua	X					X
			Realizar inventario de usuarios y tipos de uso del agua en el municipio	X					
		CUIDADO PARA LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA	Construcción de un modelo para el cálculo y proyección de la oferta hídrica municipal para consumo humano y uso doméstico	X					
			Realización de aforos en temporadas de lluvias y seca en microcuencas abastecedoras de acueductos				X		
			Identificación, protección y restauración de microcuencas abastecedoras de los acueductos (ABACOS) urbanos y rurales				X	X	
			Cálculo de la Huella Hídrica de habitantes, sectores e instituciones del bioterritorio			X		X	
			Mantenimiento y/o construcción de acueductos comunitarios				X	X	
			Seguimiento y revisión de los permisos y concesiones de agua a empresas extractivistas				X	X	X
			Construcción de reservorios de agua para Sitios sagrados y espacios de restauración ambiental para los cohabitantes del territorio				X		

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DEL AGUA	CUIDADO PARA LA CALIDAD DEL AGUA	Prevenir y controlar la contaminación hídrica mediante saneamiento básico urbano y rural		X		X		
			Diseño y construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio				X	X	
			Análisis e investigación de <i>Bioindicadores de calidad de agua como mecanismos de seguimiento y monitoreo comunitario</i>	X	X	X			
		ALTERNATIVAS COMPLEMENTARIAS	Diseño, formulación e implementación de <i>Alternativas para el cuidado y disponibilidad de agua en el municipio</i> . Ej: Siembra o cosecha de agua, rituales del elemental agua, etc.	X					X
			Formulación de Estrategia de <i>Monitoreo Comunitario del agua</i> articulado al Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA	X		X			
			Formulación de Estrategia de aprovechamiento de agua lluvia. Diseño, construcción y promoción de sistemas colectores de aguas lluvias en instituciones/organizaciones/entidades y hogares para uso doméstico y agrícola	X			X		
			Instalaciones de redes de niebla en las zonas altas del bioterritorio para abastecimiento en hogares				X		
			Articulación y coordinación con actividades de formación, educación, comunicación y armonización espiritual que puedan aporten en el cuidado, defensa, protección y restauración del agua		X	X	X	X	

METAS ESTRATÉGICAS
El Comité Municipal por la Defensa del Agua, funciona al 2030 como dinamizador de estrategias para garantizar el acceso a agua de calidad
A 2035 el 100% de cohabitantes de bioterritorio tienen acceso a agua potable
A 2035 se implementan acciones para la reducción de la contaminación de fuentes hídricas
A 2040 en el 100% del bioterritorio hay ahorro y uso responsable
A 2040 el 10% de los hogares de Riosucio cuentan con sistemas colectores de agua lluvia
A 2035 el 100% de las microcuencas abastecedoras de acueductos (ABACOS) son restauradas
A 2040 se realiza un monitoreo comunitario de caudal y calidad en el 100% de los ABACOS en temporadas de lluvia y seca.

5.8 COGESTIÓN Y CUIDADO PARA LA AGROECOLOGÍA, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ALIMENTACIÓN SANA

La Línea Estratégica “cogestión y cuidado para la agroecología, soberanía alimentaria y alimentación sana” está planteada con el propósito de transformar los lazos que se tienen con la tierra, las chagras o las áreas de cultivo, lo que se traduce en formas de relacionamiento y de trabajo con ella. El suelo es un sistema vivo en el que interactúan diversos microorganismos, y gracias a sus procesos biológicos se garantizan ciclos biogeoquímicos y la producción de alimentos. Esta línea es una invitación para sanar el vínculo con la tierra y sus alimentos, reflexionar sobre la responsabilidad en el cuidado y autocuidado del otro y, las implicaciones sobre la salud; lo anterior, supone la transformación del sistema agroalimentario, la forma de producción, los insumos que se usan y aplican para la producción de estos. Asimismo, pone en discusión temas como el uso de agroquímicos y de transgénicos u Organismos Genéticamente Modificados – OGM y, la necesidad de trabajar y desarrollar herramientas para los agricultores con su producción y comercialización de alimentos, y la transformación de estos en otros productos. La Línea tiene siete (7) metas estratégicas y cuatro (4) componentes: 1) Instrumentos, herramientas y políticas; 2) Cuidado del suelo; 3) Producción y comercialización para la soberanía alimentaria; 4) Saberes para el cuidado y la alimentación sana.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN Y CUIDADO DEL SUELO PARA LA AGROECOLOGÍA, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA ALIMENTACIÓN SANA	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS POLÍTICAS	Adopción e implementación de la Política Pública de Agroecología - Resolución 0331 de 2024. Analizar, evaluar y gestionar los recursos, mecanismos y estrategias necesarias para la transición agroecológica del bioterritorio	X		X			X
			Articulación y coordinación con el "Comité de Impulso del movimiento agroecológico colombiano" para guiar y fortalecer el proceso de transición		X	X			X
			Formulación de una <i>Herramienta guía para la transición agroecológica en el bioterritorio</i>	X		X			X
			Creación de <i>Banco de procesos productivos agroalimentarios en el bioterritorio</i>	X		X			
			Declaración de Riosucio como municipio agroecológico, soberano alimentariamente y Bioterritorio Libre de Transgénicos	X		X	X	X	X
			Formulación de <i>Manifiesto Ecológico de la Chagra y los cuerpos como unidades básicas de autocuidado</i>	X	X	X	X		X
			Reconocimiento municipal al proceso de Custodias(os) de semillas, al campesinado y comunidades indígenas por su aporte en el cuidado del bioterritorio, siendo la base fundamental para la seguridad y soberanía alimentaria local				X	X	X
			Garantizar el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada con enfoque intercultural y territorial				X	X	
		CUIDADO DEL SUELO	Realizar estudio de caracterización de la degradación del suelo				X		
			Formulación de <i>Guía de muestreos comunitarios y participativos de calidad de los suelos</i>	X		X			
			Articulación con Instituciones Educativas Universitarias para el análisis de calidad de de suelo		X	X	X		
			Formulación de <i>Estrategia de biorremediación de suelos municipal</i>	X		X	X		
			Implulsar el desarrollo de sistemas regenerativos de producción agroecológica, como soporte de la restauración de la biodiversidad y la conectividad funcional	X			X	X	
			Adquisición de maquinaria y equipos para procesos de transformación de alimentos			X			
			Seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de la actividad minera en el suelo				X	X	
			Realizar un diagnóstico del estado de control y seguimiento a parcelaciones ilegales y licencias de parcelación y construcción en el suelo rural	X		X			

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN Y CUIDADO DEL SUELO PARA LA AGROECOLOGÍA, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA ALIMENTACIÓN SANA	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	Formulación de una <i>Estrategia para la comercialización de productos agroalimentarios locales</i> que responda a las necesidades de transporte, venta directa al consumidor y precio justo	X		X			X
			Formulación de <i>Estrategia para el fomento de economías populares</i> que promuevan la producción y comercialización de productos ecológicos	X		X			X
			Formulación de una <i>Estrategia para el fortalecimiento de la Casa de las Semillas de Riosucio</i>	X		X			X
			Desarrollo de ferias agroecológicas y de semillas nativas y criollas			X	X		
			Construcción de Huertas urbanas comunitarias agroecológicas			X	X		
			Fomento de cultivos hidropónicos en hogares del área urbana				X		
			Análisis de alternativas de producción de alimentos que no requieran chagra				X		
			Fomento de chagras y cultivos agroecológicos con plantas medicinales		X		X		X
		SABERES PARA EL CUIDADO Y LA ALIMENTACIÓN SANA	Recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales frente a los cultivos y mantenimientos de chagras		X		X		
			Desarrollo de Ferias de Saberes y Sabores	X	X	X			
			Recopilación de información sobre alimentos y preparaciones propias del bioterritorio	X		X	X		
			Recopilación de información sobre propiedades y usos de plantas medicinales en territorios indígenas	X		X	X		
			Desarrollo de cursos de la Alimentación basada en plantas			X	X		X

METAS ESTRATÉGICAS
A 2040 el 60% del bioterritorio realizó una transición a la agroecología
A 2035 se ha fortalecido la casa de semillas de Riosucio y las(os) custodias(os) se semillas
A 2040 se garantiza al 100% de riosuceños(os) el derecho humano a la alimentación adecuada con enfoque intercultural y territorial
A partir del 2026 realizar dos (2) ferias agroecológicas y de semillas nativas y criollas y dos (2) ferias de saberes y sabores anuales
A 2032 funcionan dos (2) huertas urbanas comunitarias agroecológicas
A 2035 el 40% de los hogares riosuceños usa y consume plantas medicinas
A 2040 se ha reducido en un 15% el consumo de carne en el bioterritorio

5.9 COGESTIÓN Y CUIDADO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y DE LAS ESPECIES COHABITANTES

La Línea Estratégica “Cogestión y cuidado de la Estructura Ecológica Principal - EEP y de las especies cohabitantes” está concebida para fortalecer la estructura ecológica como sistema vital para el desarrollo de la vida en el municipio, pero a su vez, pone en diálogo y reflexión sobre este conjunto de ecosistemas que se conforman por la relación e interdependencia de seres (no humanos, plantas, hongos, insectos, anfibios, aves, etc.), en la que también estamos incluidos los animales humanos (aunque nos dispongamos aparte), es decir, la especie humana, las(os) riosuceñas(os), porque su interacción tiene efecto sobre el resto del bioterritorio; ya lo vimos con la denominación de *Antropoceno*. Esta entonces, es una invitación para la transición hacia una mirada ecocéntrica, orientada al bienestar de los ecosistemas como sistemas vivos abiertos, los cuales funcionan gracias a la composición y función de seres vivos cohabitantes interdependientes; los otros seres que cohabitan son valiosos por sí mismos, y no dependen de valoración de uso o económica que tenga para nosotros.

Esta es una línea que requiere especial atención, cuidado y responsabilidad, porque hablamos sobre el bienestar de las(os) riosuceñas(os), pero también de las otras especies; sus vidas garantizan el equilibrio del bioterritorio. La participación de grupos organizados y/o comunitarios que llevan un proceso de relacionamiento con otras especies, será clave en este período de transición. Esta línea tiene ocho (8) metas estratégicas y tres (3) componentes: 1) Instrumentos y herramientas de cogestión EEP; 2) Mecanismos de cuidado, defensa, protección y restauración de la EEP; 3) Procesos organizativos y comunitarios.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN Y CUIDADO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL - EEP Y DE LAS ESPECIES COHABITANTES	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE COGESTIÓN EEP	Adaptación local de la <i>Política para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE)</i>	X		X			
			Apropiación e implementación local del Plan de Acción de la Biodiversidad	X	X				
			Formulación de <i>Plan de Gestión Integral del Hábitat</i> como herramienta que posiciona la función ecológica de la propiedad privada	X		X			
			Construcción de <i>Planes de manejo de ecosistemas sensibles y estratégicos</i>	X		X			
			Estrategia para el cuidado, defensa, protección y restauración del Bosque Seco Tropical	X		X		X	
			Realizar estudio de línea base de cohabitantes no humanos y servicios ecosistémicos	X		X			
			Formulación del <i>Plan de Protección y Bienestar Animal</i>	X			X		
			Registro y declaración de áreas de interés ambiental municipal y Reservas Naturales de la Sociedad Civil	X		X			
			Diseño de <i>Estrategia para Resolución de conflictos con especies animales no humanas en el bioterritorio</i>	X		X	X		X
			Diseño de acciones para el cuidado, defensa y protección de especies amenazadas, endémicas y focales	X		X	X		
			Formulación de <i>Manifiesto ecológico sobre la relación de las(os) riosuceñas con las especies con las que comparte el bioterritorio</i>	X		X	X		X
			Seguimiento a la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) como marco para la articulación entre ciencia y políticas ambientales	X					

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN Y CUIDADO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL - EEP Y DE LAS ESPECIES COHABITANTES	MECANISMOS DE CUIDADO, DEFENSA, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA EEP	Implementar estrategias de incentivos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	X					X
			Implementar proyecto de desarrollo forestal responsable social y ambientalmente				X	X	
			Construcción de un Centro de Atención y valoración de especies cohabitantes - CAVC				X		
			Desarrollar proyecto de monitoreo participativo de las especies animales no humanas, los servicios ecosistémicos		X		X	X	
			Fortalecer procesos ambientales de meliponarias como estrategia de restauración de ecosistemas		X		X	X	
			Realizar un <i>Diagnóstico específico de insectos - Entomología para la construcción de estrategias para la polinización</i>	X	X		X	X	
			Realizar <i>Estudio sobre Hongos en el bioterritorio</i>	X	X				
			Restauración áreas de especial importancia ambiental y/o espiritual				X	X	
			Estudio sobre el comercio de fauna silvestre en el Bioterritorio CITES	X		X			X
			Implementar Otras Estrategias de Conservación en el bioterritorio				X	X	X
			Fortalecer e impulsar procesos de autodeclaración de Territorios y Áreas Conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales - TICCA				X		X
		PROCESOS ORGANIZATIVOS Y COMUNITARIOS	Fortalecimiento de viveros comunitarios y satelitales en el bioterritorio				X		
			Fortalecimiento del Jardín etnobotánico "Juntos por los Bosques"				X		
			Conformación de la <i>Red de monitoreo comunitario de la Biosiversidad</i>		X	X	X		
			Implementación de una <i>Escuela de avistamiento de aves</i>	X	X			X	
			Formación para la conservación, manejo y uso responsable de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		X		X		
			Evaluar y analizar los <i>Bancos de Hábitat</i> como estrategia para inversiones y compensaciones ambientales	X		X		X	
			Evaluar el estado de la conectividad del arbolado con la estructura ecológica principal	X			X		

METAS ESTRATÉGICAS
A 2040 el 70% de la EEP y otras áreas de interés ambiental cuentan con acciones de cuidado, defensa, protección y restauración
A 2035 Riosucio tiene registradas y declaradas 2 áreas de interés ambiental
A 2040 el relacionamiento con algunas especies animales no humanas no es percibido como un conflicto
A 2035 el Bosque seco tropical de Riosucio implementa el 70% de su Plan de Manejo Ambiental
A 2035 se monitorea participativamente especies animales no humanas
A 2035 funciona un Centro de Atención y valoración de especies cohabitantes - CAVC
A 2040 el bioterritorio cuenta con tres (3) viveros municipales
A 2035 se implementan herramientas económicas que incentivan el cuidado, defensa, protección y restauración de la EEP y las especies cohabitantes

5.10 COGESTIÓN DE CONSUMO, POSCONSUMO, ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL AIRE

La Línea Estratégica “Cogestión del consumo, posconsumo, economía circular y la calidad del aire” está concebida para analizar los patrones de consumo y replantear el valor de uso y cambio de residuos sólidos. Esta línea está asociada con la responsabilidad social y ambiental empresarial y las nuevas posibilidades de negocios, pero en este caso, recae la responsabilidad sobre los consumidores. Las alternativas frente a los residuos sólidos no pueden centrarse únicamente en reducir, reutilizar y reciclar; estas deben estar de la mano de procesos reflexivos y formativos que cuestionen sobre la necesidad frente al consumo, la responsabilidad frente en el posconsumo y la posibilidad dentro una economía circular. Asimismo, esto implica la reivindicación de los derechos de las(os) recicladores como sujetos fundamentales en el cuidado, defensa, protección y restauración del bioterritorio. Respecto a la calidad del aire, aunque esta es una situación que en la actualidad no es alarmante, si representa un riesgo en la medida en que no se tomen acciones preventivas desde el seguimiento, monitoreo de la calidad del aire y el ruido. Esta línea tiene ocho (8) metas estratégicas y dos (2) componentes: 1) Cogestión de residuos sólidos.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN DEL CONSUMO, POSCONSUMO, ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CALIDAD DEL AIRE	COGESTIÓN DE CONSUMO, POSCONSUMO Y LA ECONOMÍA CIRCULAR	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	X		X	X	X	
			Formulación del <i>Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL</i>	X		X			
			Formulación de <i>Acuerdo de responsabilidad sobre el consumo y posconsumo</i>	X		X			X
			Formación para la separación en la fuente y uso de código de colores - Resolución 2184 de 2019		X		X		
			Implementación permanente de una Ruta de Residuos Aprovechables como parte del Servicio Público de Aseo de EMSA				X	X	
			Formulación de <i>Estrategia de Reducción de plásticos de un solo uso en el bioterritorio</i> - Ley 2232 de 2022	X		X	X		
			Formulación de <i>Estrategia de Posconsumo de agroquímicos</i>	X		X	X		
			Estrategia para el manejo y/o disposición final de residuos de construcción y demolición - RCD	X			X		
			Fortalecimiento de las asociaciones de recuperadores en el municipio con enfoque diferencial: Asociación de Recuperadores del Resguardo Cañamomo Lomaprieta CREAR y Asociación Madre Tierra - Ley 1466 de 2011	X	X	X			X
			Formular <i>Herramienta para la implementación de estrategias de las 9R de la Economía circular</i> : 1) Repensar; 2) Reducir; 3) Reusar; 4) Reparar; 5) Restaurar; 6) Remanufacturar; 7) Reutilizar; 8) Reciclar; 9) Recuperar	X		X			X
			Impulsar proyectos locales económicos de reparación, restauración, remanufactura, reutilización y reciclaje.	X		X			
			Fortalecimiento del proceso local del Movimiento Artístico, Social y Ecofeminista "Revolución Roja"	X		X			X
			Impulsar el estudio y análisis de alternativas para la disposición final de residuos sólidos	X					
		CUIDADO DEL AIRE	Construcción de un <i>Banco de datos de fuentes fijas y móviles del bioterritorio</i>	X					
			Realizar monitoreo periodico de fuentes fijas y móviles en el municipio	X		X			
			Realizar estudio de <i>Índice de calidad del aire en el bioterritorio</i>	X			X		
			Formulación de <i>Herramienta de control de ruido y contaminación auditiva</i> en el bioterritorio	X		X			
			Realizar estudio sobre el impacto de la pólvora en la calidad del aire para especies animales no humanas y su resulación a partir de este	X			X		
			Realizar estudio sobre campos electromagnéticos e impactos en la salud de los cohabitantes de bioterritorio	X			X		

METAS ESTRATÉGICAS
A 2035 se ha reducido en un 30% las toneladas de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario de manizales
A 2040 el 100% de hogares realiza una adecuada separación en la fuente
A 2035 Riosucio incrementa su aprovechamiento de residuos sólidos en un 50%
A 2040 el 100% cuenta con cobertura de recolección de residuos sólidos
A 2035 el 100% de los recuperadores de residuos sólidos han fortalecido sus conocimientos y tienen las garantías laborales de ley
A 2035 se ha incrementado en un 50% los negocios de reparación, restauración y remanufacturación
A 2035 el Índice de Calidad del Aire en Riosucio es clasificado como bueno
A 2030 se ha prohibido el uso de pólvora

5.11 COGESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

La Línea Estratégica “Cogestión de riesgos, cambio climático y transición energética justa” está planteada para abordar los riesgos desde la prevención. Riosucio presentará problemas frente al aumento de temperaturas en las próximas décadas, y para esto, el municipio debe prepararse. En este sentido, los riesgos y daños por variabilidad climática se hacen presentes todos los años en cada rincón del país, y por tanto, el municipio debe ajustar su desarrollo a este escenario de cambio planetario para la minimización de riesgos. Asimismo, se deben fortalecer los procesos de comunidades energéticas y la democratización de la energía como mecanismo de transición energética en poblaciones rurales. Esta línea tiene seis (6) metas estratégicas y tres (3) componentes: 1) Cuidado frente a los riesgos y el cambio climático; 2) Acciones frente a riesgos y cambio climático; 3) Transición energética justa.

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	CUIDADO FRENTE A LOS RIESGOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	Formulación del <i>Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Municipal - PIGCCM</i> - Agenda Climática Municipal	X		X			
			Formulación del <i>Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Minero-Energético</i>	X		X			
			Diseño de un <i>Plan de Adaptación y contingencia posibilidades de sequías</i>	X		X			
			Formulación de <i>Estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático para las especies no humanas</i>	X		X			
			Formulación de <i>Manifiesto ecológico por el clima y la gestión emocional frente al cambio climático</i>	X		X			X
			Desarrollar estudios y diseños para el conocimiento de los diferentes riesgos ambientales del municipio	X	X	X			
			Realizar análisis de los efectos de la variabilidad y el cambio climático en el bioterritorio, generando insumos para la toma de decisiones	X					X
			Realizar estudios especializados, avances en conocimiento del riesgo (deslizamientos, inundaciones)	X		X			
			Formulación de una <i>Estrategia de análisis de riesgo por zoonosis, desertificación y abastecimiento hídrico</i>	X			X		

HORIZONTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	ESTRATEGIA	RECIPROCIDAD					
				P	FE	C	CU	CP	IP
RECIPROCIDAD CON EL BIOTERRITORIO	COGESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	ACCIONES FRENTE A RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	Implementar medidas de manejo, remediación y recuperación ambiental desarrolladas en ecosistemas afectados por emergencias (considerando la guía de Evaluación de Daños Ambientales - EDANA)				X	X	
			Implementar acciones climáticas asociadas al PIGCC en Riosucio				X	X	
			Implementar medidas estructurales (obras de ingeniería y Soluciones Basadas en la Naturaleza - SBN) para la reducción del riesgo de desastres				X	X	
			Desarrollar acciones comunitarias y sectoriales en torno a la gestión, conocimiento y reducción de riesgos ambientales en el territorio				X		
			Conformación y desarrollo de las Brigadas Territoriales Comunitarias o Comités de Emergencia para atender situaciones de catástrofe ambiental				X		
			Conformación del <i>Comité municipal de acción climática</i>	X		X			X
			Centro de monitoreo ambiental (lluvias, caudales, sismos, aire, suelos) y alertas tempranas (SIMAC) como parte del <i>Observatorio Ambiental</i>	X		X			
		TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	Análisis de las condiciones energéticas de oferta, demanda y eficiencia en el bioterritorio			X	X		
			Formulación de <i>Estrategia para la transición energética justa y comunidades energéticas en el bioterritorio</i> - Decreto 2236 de 2023	X		X	X		X
			Identificación y acompañamiento a los procesos de Comunidades energéticas en el bioterritorio	X		X			X
			Generar, comercializar o usar democrática y eficientemente la energía eléctrica o biogas	X		X			X
			Instalación e implementación de biodigestores en los hogares campesinos y de comunidades indígenas				X	X	
			Instalación de Estufas ecoeficientes en la zona rural y territorios de comunidades indígenas				X		

METAS ESTRATÉGICAS
A 2035 funciona el Comité municipal de Acción climática
A 2040 se implementan estrategias de ingeniería y soluciones basadas en la Naturaleza para la reducción de riesgos de desastres en el bioterritorio
A 2040 se han implementado herramientas de valoración económica de riesgos ambientales
A 2035 se han identificado procesos para generar, comercializar o uso democrático de la energía eléctrica o el biogas
A 2035 funcionan tres (3) procesos de comunidades energéticas en el bioterritorio
A 2040 el 50% de la zona rural y de las comunidades indígenas cuenta con estufas ecoeficientes y biodigestores

6. MECANISMO PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

A partir de la retroalimentación y aprobación final del plan por parte de los procesos ambientales, las autoridades ambientales, el Alcalde Municipal y el Concejo municipal, la Secretaría de Desarrollo Económico y Servicios Públicos o Secretaría Ambiental enviará de forma digital el PGCAI a todas las autoridades indígenas y ambientales, asociaciones, procesos ambientales, colectivos y sectores, haciendo énfasis en el listado de estrategias y el presente apartado para el inicio de la implementación del mecanismo de cogestión municipal.

Este mecanismo o conjunto de disposiciones fue creado para orientar y propiciar el desarrollo de estrategias de cogestión ambiental desde su aprobación; cualquier persona, asociación o grupo colectivo puede activar el desarrollo de alguna de las estrategias del PGCAI, siguiendo las siguientes orientaciones. Asimismo, tenga en cuenta que algunas estrategias se podrán dinamizar y desarrollar en el diálogo cercano, como parte de la dinámica propia cultural, sin embargo, hay temas coyunturales que requieren de la rigurosidad y formalidad en los procesos:

1. Realice la solicitud diligenciando y radicando el Anexo 3 *“Formato de Petición para el desarrollo de Estrategias de cogestión ambiental municipal”* en la Secretaría de Desarrollo Económico o Secretaría Ambiental. En este se detallará la estrategia que se quiere desarrollar, una fecha tentativa, una propuesta metodológica y los actores clave para el proceso.
2. Esta petición será enviada a los actores clave que mencione en la petición.
3. Se acordará el fecha, lugar y hora del encuentro.
4. Para el encuentro, se construyó el Anexo 4 *“Formato de Memoria de encuentros para el desarrollo de estrategias para la cogestión ambiental”* para diligenciar los datos

generales del encuentro, asistentes, ideas fuerza, conclusiones y los compromisos para avanzar en el objetivo común.

El año 2025 será un período de transición, para el cual ya está aprobado un presupuesto para temas ambientales desde la administración municipal, sin embargo, con el fin de continuar el proceso participativo en el marco de formulación de este plan y, con la propuesta de creación de la Secretaría Ambiental, fueron proyectados diez (10) diálogos ambientales para este año. Las *Peticiones* que se realicen y se puedan desarrollar durante el 2025 serán gratificantes, porque en principio dependerán de la movilización de esfuerzos individuales y/o colaborativos.

Finalmente, el objetivo de los Diálogos Ambientales es avanzar en el desarrollo de estrategias en el período de transición, entre las cuales es imprescindible la construcción del *Acuerdo de Responsabilidades para la Cogestión Ambiental Municipal*; el alcance de este acuerdo determinará los compromisos para avanzar en procesos articulados de cogestión ambiental.

7. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES

El Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural - PGCAI es un instrumento que espera aportar en las prácticas deliberativas, resolutivas y de toma de decisiones desde la coordinación efectiva de responsabilidades y compromisos para el cuidado, protección, defensa y restauración del bioterritorio; el alcance de este instrumento dependerá de los procesos ambientales para continuar el camino, observando a los lados, reconociendo otros procesos y comprendiendo que en la articulación y gestión colaborativa se pueden conseguir logros y victorias más significativas para las(os) riosuceñas(os) y los otros cohabitantes.

Este es un proceso que pretende fortalecer los procesos aislados, a la vez que descentraliza el proceso de gestión ambiental de la Administración Municipal, en este caso, de la Secretaría de Desarrollo Económico o Secretaría Ambiental; esto permite el reconocimiento de las capacidades y necesidades generales para movilizar estrategias desde las bases comunitarias. Por tanto, la primera responsabilidad de la Administración municipal es continuar dinamizando, reconociendo y apoyando los procesos aislados e integrarlos a la red de cogestión ambiental por el bioterritorio

Se recomienda a la Administración Municipal y a la Secretaría Ambiental, realizar la revisión y seguimiento permanente del Plan de Acción de CORPOCALDAS 2024-2027 en el período de transición de 2025 para articularse y participar de los procesos de gestión ambiental regional. Asimismo, se recomienda participar activamente en la construcción del siguiente PGAR.

El año 2025 es un período de transición clave para construir un camino reflexivo, colaborativo y de acciones con propósito. Se espera que los procesos ambientales, se apropien de estos espacios de participación y desde sus pasiones, emociones saberes y conocimientos, sigan aportando en la construcción y fortalecimiento de este sistema de cogestión del bioterritorio.

Se solicita a todas(os) las(os) candidatas(os) de las siguientes elecciones a la Alcaldía Municipal, plantear estrategias y acciones de gobierno acorde a las presentadas en este instrumento para dar continuidad a la visión ambiental del bioterritorio.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Municipio de Riosucio Caldas. (2023). Riosucio.
- CORPOCALDAS. (2021). Lineamientos para la elaboración de los Planes de Gestión Ambiental Municipal - PGAM. Manizales.
- aCORPOCALDAS. (2020). PGAR. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2020 - 2031. Manizales: TOMO III. COMPONENTE PROGRAMÁTICO.
- Kothari, A., Salleh, A., Escobar, A., Demaria, F., & Acosta, A. (. (2019). Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo. Icaria. Ediciones Abya-Yala.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2013). Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue poliformo del antagonismo: Entramados comunitarios y horizontes políticos. Acta Sociológica Num. 62, 11-30.
- Ecosocial, Pacto. (2023). Declaración de Bogotá. Hacia un pacto con la Tierra: Geopolítica de las transiciones y re-existencias. Bogotá.
- CAR. (2024). Sistema de Gestión Ambiental Municipal. Obtenido de SIGAM - Glosario Ambiental:
[http://sigam.car.gov.co/mod/glossary/view.php?id=213&mode=letter&hook=G
&sortkey=&sortorder=](http://sigam.car.gov.co/mod/glossary/view.php?id=213&mode=letter&hook=G&sortkey=&sortorder=)
- bCORPOCALDAS. (2021). Lineamientos para la elaboración de los Planes de Gestión Ambiental Municipal - PGAM. Manizales: Primera Edición.
- cCORPOCALDAS. (s.f.). Proyecto de Plan de Acción 2024-2027. Manizales.
- Secretaría de Ambiente. (2023). Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2023-2038. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- CORPORACIÓN PODIÓN. (2023). 2 Caja de herramientas para la incorporación de la orientación a los efectos directos e impactos - OEDI: Los sistemas de planeación,

monitoreo, evaluación y aprendizaje (PMEA) y la medición de cambios desde el OEDI.

Universidad Externado. (2023). La gestión ambiental integral: combinación de medios de desarrollo. Obtenido de Blog Departamento de Derecho del Medio Ambiente: <https://medioambiente.uexternado.edu.co/la-gestion-ambiental-integral-combinacion-de-medios-de-desarrollo/>

PUCP. (2020). La gerencia social den la práctica. Modelos de gestión en la ejecución efectiva de políticas sociales. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Perú: <https://files.pucp.education/posgrado/wp-content/uploads/2021/03/03160729/libro-final-de-fundamentos-en-gs.pdf>

ICANH. (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definciión, caracterización y medición.

López, D. (2014). La reciprocidad como lazo social fundamental entre las personas y con la naturaleza en una propuesta de transformación societal. En B. (. Marañon, Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales (págs. 99-120). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.

Wojcicki, A. (22 de Agosto de 2018). Los códigos que nos unen y nos separan. The New York Times.

Torrano, A. (2024). Chthuluceno. En A. (edit) Kozel, S. Grinberg, & M. Farinetti, Léxico crítico del futuro (pág. 114). Buenos Aires: Universidad Nacional de General San Martín - UNSAM Edita.

Administración municipal. (2024). Plan de Desarrollo Riosucio 2024-2027. Anexo 1. Diagnóstico situacional Plan Municipal de desarrollo 2024-2027 municipio de Riosucio Caldas "Juntos por el cambio". Riosucio.

CORDEAM. (2020-2023). REVISIÓN GENERAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PBOT RIOSUCIO CALDAS. Riosucio.

9. ANEXOS

9.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE – SMEA PGCAI

INTRODUCCIÓN

A partir de la necesidad y el propósito de fortalecer el procesos interno para responder a requerimientos y estándares para la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de proyectos e información sobre los cambios generados en las comunidades, se presenta el *Sistema de Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje – SPMEA PGCAI*, siendo además una herramienta para la reflexión y el aprendizaje del proceso de cogestión ambiental de las estrategias y proyectos que se desarrollarán. Este es un documento guía para la estructura organizativa de cogestión ambiental y, para quienes a futuro sean parte de la esta, en el que se establecen guías para la el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje del PGCAI. Bienvenidos los aportes para la mejora continua en el ejercicio responsable de cogestión ambiental del bioterritorio.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Los sistemas de Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje - PMEA son concebidos como herramientas para la mejora de procesos orientados en la *Teoría del cambio*. Este es un ejercicio de medición que va más allá del cumplimiento de metas, puesto que esta “debe ser sistemática, intencionada, y coherente con los distintos niveles de cambio previstos en nuestros planes, programas y/o proyectos” (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023, pág. 12), mediante el enfoque de Orientación a Efectos Directos e Impactos –OEDI- para la medición de los cambios. Los sistemas pueden tener diversos objetivos, de acuerdo al momento de la entidad que pretende

implementar, sin embargo, principalmente se establecen como mecanismos en la transparencia y la rendición de cuentas, para informar a los involucrados sobre los cambios con los recursos asignados, la gestión misma de los proyectos y el fortalecimiento institucional.

El *SPMEA PGCAI* está constituido por un conjunto de herramientas útiles para el análisis, seguimiento y revisión permanente del plan y las estrategias de cogestión ambiental del bioterritorio. Este sistema se plantea a partir de la necesidad de organización y gestión de la información, como base para la retroalimentación y mejora continua del proceso de cogestión ambiental; orientado al cumplimiento de las estrategias planeadas, teniendo como objetivo principal el análisis de los efectos e impactos de estas sobre los cohabitantes del bioterritorio y/o sobre los procesos comunitarios.

“Los sistemas de PMEA (Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje) desde el OEDI, son entendidos como un conjunto de herramientas, instrumentos y técnicas, que de manera interconectadas e integral, posibilitan planificar, monitorear, evaluar y aprender, durante todo el ciclo del proyecto, de cara a los cambios sociales y la teoría de cambio prevista dentro de nuestro proyecto” (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023, pág. 17).

El sistema está diseñado para organizar y analizar información durante la implementación de las estrategias, concibiéndose además, como un instrumento base para la comprensión de los procesos ambientales y como insumo que posibilite el cambio al que se quiere transitar. Este ejercicio es una responsabilidad colectiva, y no responde a compromisos o tareas individuales y/o contractuales de una (1) persona, puesto que como se evidencia a lo largo del documento, corresponde acordar las(os) responsables de alimentar las herramientas mediante la sistematización de información, y el involucramiento para el aprendizaje. El sistema representa una oportunidad para el fortalecimiento de la cogestión ambiental, la gestión administrativa municipal, de los procesos organizados, autoridades ambientales y campesinados; es pertinente y necesaria la generación de espacios de reflexión, autorreflexión y aprendizaje colectivo como resultado de la cogestión y

puesta en marcha del sistema que se articula con la estructura organizativa ambiental y las dinámicas de control y seguimiento a procesos.

Cada programa de gobierno tiene la responsabilidad de realizar la Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje. Este sistema a su vez es un insumo para las candidaturas y permite dar seguimiento a los procesos ambientales en el municipio.

1. PLANEACIÓN

La Planeación es entendida como el proceso de diseño y formulación sistemático y concatenado de nuestro proyecto, programa o plan, que permite definir con claridad los cambios que se pretenden generar, y las rutas operativas y estratégicas requeridas, para lograr dichos cambios en un marco temporal, contextual y de recursos concreto (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023). Se propone realizar los siguientes procesos de planeación:

Planeación estratégica:

Corresponde a los principios, propósito y visión ambiental de la gestión ambiental municipal, puesto que es una mirada a mediano y largo plazo. Este plan es un ejercicio de planificación estratégica, el cual responde a los intereses como bioterritorio. Inicialmente se realiza una planeación estratégica por un período de quince (15) años hasta el año 2034. Este plan a su vez tendrá como productos asociados los *Planes de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA*, los cuales se construirán por períodos de cuatro (4) años, de acuerdo a la priorización de las estrategias, la incidencia de gestión de proyectos y las oportunidades de disposición presupuestal municipal.

Los planes de acción deberán realizarse durante los últimos seis (6) meses del último año del período de los mismos. Únicamente, durante el año 2025 se realizará el Plan de Acción 2025-2028.

Planeación Operativa:

La planeación operativa es la estructuración y priorización de estrategias anuales, los cuales responden a los proyectos que están siendo ejecutados, es decir, está articulado al Plan Operativo Anual – POA del proceso de cogestión ambiental. Este proceso planeación de trabajo en diferentes escalas temporales permite operativizar lo propuesto y soñado desde los principios y metas del bioterritorio.

Se recomienda para la formulación del siguiente Plan de Gestión Ambiental - PGAM en el año 2040, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluación del *Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural 2025-2040*. Para esto, la Administración Municipal deberá archivar y sistematizar los soportes de todos los momentos de Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje en el período de implementación del plan.
- Actualización del Diagnóstico Ambiental del territorio municipal.
- Revisión y ajuste de la Visión Ambiental Municipal.
- Identificación y formulación de Líneas estratégicas y estrategias

2. MONITOREO

El Monitoreo (M) es la valoración que se hace de manera sistemática y regular del proceso de ejecución del proyecto. Se lleva a cabo sobre el desarrollo de las actividades y productos previstos en el mismo. Desde el OEDI, dicho monitoreo debe hacerse de manera armonizada y regular, de cara a los cambios que se han previsto (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023).

3. EVALUACIÓN

La Evaluación (E) por su parte, es la valoración que se hace sobre el avance de los cambios previstos a partir de los indicadores formulados y de los resultados del monitoreo. La utilidad de la evaluación radica en la posibilidad de hacer un análisis sobre la pertinencia de la estrategia implementada, de cara a los objetivos previstos. Por lo tanto, es aconsejable llevarla a cabo por lo menos tres veces durante el desarrollo del proyecto. Las evaluaciones dentro del sistema de PMEAs son de carácter interno, y se pueden complementar con evaluaciones externas antes del inicio del proyecto, o al finalizar el mismo. En general, estas evaluaciones externas, se constituyen en un insumo clave, especialmente a la hora de iniciar una nueva fase de formulación de proyecto (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023).

1. **Canal de atención – PQRSF:** El canal de atención para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones es uno de los canales de comunicación entre PAS y las comunidades, el cual permite realizar seguimiento formal a la pertinencia de la labor de la organización y los proyectos, siendo además, un insumo para la autorreflexión, retroalimentación y oportunidad de mejora de nuestra labor..

Este instrumento será socializado con los actores clave de los proyectos, asignando un número de contacto y la(el) responsable de manejo de información en PAS; el canal será actualizado permanente con información directa de las comunidades, o a partir de los registros compartidos por las(os) enlaces territoriales en el desarrollo de sus funciones. No obstante, también serán incluidos dentro de esta herramienta, aquellas manifestaciones expresadas y discutidas en los encuentros por actividades, en razón de la sensibilidad de la información y los posibles riesgos que pueda representar para las comunidades, los enlaces territorial y el personal de PAS.

2. **Efecto de la implementación de actividades.** Se plantea esta herramienta para monitorear y evaluar los efectos e impactos de las actividades de los proyectos en el funcionamiento de la vida organizativa de las comunidades, y por otro

lado, haciendo posible dar seguimiento a la percepción de las comunidades y sus autoridades sobre las actividades implementadas, puesto que contribuye “en la medida en que los actores de cambio y las organizaciones cuenten con información sólida, rigurosa y verificable, existe un menor riesgo de desequilibrio de poderes en las relaciones entre los actores” (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023, pág. 12)

Esta herramienta detalla información sobre el efecto de las actividades de los proyectos en la vida comunitaria (comunidades, líderes y lideresas, y posibles actores armados legales e ilegales), la contribución para el avance en el cumplimiento de reglamentos internos/planes de vida, la participación de las comunidades a las actividades convocadas, la percepción sobre la cohesión comunitaria y sobre la seguridad, entre otras.

4. APRENDIZAJE

Uno de los aspectos más relevantes del sistema es la inclusión del *aprendizaje* como parte fundamental para la generación de cambio, asumiéndolo desde una perspectiva institucional la gestión del conocimiento con la despersonalización del saber y la necesidad de colectividad para el fortalecimiento de la organización misma; “mientras que la Planeación, Monitoreo y Evaluación posibilita la rendición de cuentas ante entidades de control y la veeduría ciudadana; la incorporación de la visión del aprendizaje, contribuye a la reflexión sobre el cómo generamos los procesos de cambio” (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023, pág. 9). La corporación Podion en su proceso de construcción de la caja de herramientas, plantea la necesidad de integrar la gestión del conocimiento para el aprendizaje mediante la sistematización de la información, como una de las posibles formas de aprendizaje.

“reflexionar sobre; i) la pertinencia de la estrategia de intervención que promovemos para lograr dichos cambios, ii) la evolución de los cambios en relación a los indicadores previstos, y iii) los procesos de aprendizaje que se detonan, frente a las transformaciones sociales planteadas, gracias al proceso mismo de implementación del proyecto. Esta interconexión, también supone contar con mecanismos, técnicas y herramientas que

permita documentar, organizar y analizar la información que debemos producir para tal fin” (CORPORACIÓN PODIÓN, 2023, págs. 16-17).

El *SPMEA PGCAI* está abierto a ajustes o cambios producto de las transformaciones, experiencias y los nuevos aportes al mismo, siendo un instrumento que se retroalimenta y se ajusta a partir de las necesidades, requerimientos y aprendizajes del proceso de cogestión ambiental, y de los aportes de quienes participen directa o indirectamente en la implementación de las herramientas y del sistema.

9.2 DIÁLOGOS AMBIENTALES PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL DE RIOSUCIO - 2025

DIÁLOGOS AMBIENTALES RIOSUCIO - CALDAS 2025				
Nombre	Mes	Temáticas para desarrollar	Trabajo previo	Resultados esperados
1. Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural	Enero	1) Socialización y ajuste de la propuesta temática de Diálogos Ambientales 2025 para la cogestión ambiental municipal; 2) Socialización del Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural - PGCAI	Presentación PGCAI	Ajuste y aprobación de la propuesta temática de Diálogos Ambientales 2025 y del PGCAI por parte del <i>Consejo Ambiental Territorial - CAT</i>
2. Reconocimiento de los procesos de cogestión ambientales e interculturales	Febrero	1) Socialización de los procesos de cogestión ambiental municipales; 2) Identificación de las funciones y alcances del CAT	Sistematización y presentación de información básica de los procesos ambientales para socializar (Breve historia, integrantes, actividades que desarrollan con fotografías y/o videos)	1) Reconocimiento de procesos ambientales en Riosucio; 2) Identificación de funciones y alcances del CAT
3. Propuesta Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	Marzo	1) Priorización de estrategias para el PACA	1) Lectura y análisis de las Estrategias de Cogestión Ambiental; 2) Estructura de PACA para diligenciamiento	1) Propuesta de PACA
4. Formación: Estrategias para la planificación y gestión de procesos colaborativos	Abril	1) Mecanismos de participación ciudadana; 2) Mecanismo para la cogestión ambiental del PGCAI	Presentación y borrador de manifiesto	1) Aprendizaje sobre los mecanismos de participación ciudadana; 2) Aprendizaje del mecanismo para la cogestión ambiental municipal; 3) Elección de estrategia para desarrollar en el siguiente diálogo
5. Manifiestos ecológicos y/o acuerdo sobre el concepto de territorio	Mayo	1) Manifiesto ecológico y/o acuerdo	Escritura previa sobre el tema a desarrollar	Manifiesto ecológico o acuerdo sobre el concepto de territorio
6. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	Junio	Socialización de la Propuesta de PACA	Documento propuesta de PACA por parte de la Administración Municipal	Retroalimentación y aprobación del PACA
7. Formación: Herramienta de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA) del PGCAI	Julio	1) Herramienta de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA) del PGCAI; 2) Identificación de responsabilidades para la cogestión ambiental	1) Presentación de la herramienta; 2) Estructura para la identificación de responsabilidades	1) Aprendizaje sobre la herramienta; 2) Avance del Acuerdo de Responsabilidades
8. Acuerdo de Responsabilidades para la cogestión ambiental	Agosto	Acuerdo de responsabilidades	Sistematización y redacción de Acuerdo de Responsabilidades	Aprobación y firma de <i>Acuerdo de Responsabilidades para la Cogestión Ambiental</i>
9. Agenda Ambiental de actividades vigencia 2026	Septiembre	Desarrollo de actividades de acuerdo a las responsabilidades asumidas	Planeación personal y organizativa de responsabilidades	Planificación de responsabilidades y programa de actividades 2026
10. Propuesta de cogestión ambiental municipal 2026	Octubre	Propuesta para la cogestión ambiental	Estructura de presentación de la propuesta de cogestión	1) Propuesta de cogestión municipal 2026; 2) Socialización y aprobación de la propuesta con el alcalde; 3) Socialización y aprobación por parte del Concejo municipal

FORMATO DE PETICIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COGESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Nombre de la persona o grupo: _____

Nombre de quien recibe la Petición: _____

Fecha de radicado: _____

1. Identifique la estrategia que quiere desarrollar

2. Fecha que propone para el encuentro: __ / __ / ____

3. Describa brevemente la metodología que propone para el encuentro y los recursos que requiere

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	MATERIALES

4. Identifique los actores clave que considera necesarios para desarrollar esta estrategia

Nota: Recuerde que si usted radicó esta petición, se encargará inicialmente de la memoria del encuentro. Si considera que requiere apoyo para esto, hágalo saber en el encuentro inicial para acordar el diligenciamiento de la memoria.

FORMATO DE MEMORIA DE ENCUENTROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA COGESTIÓN AMBIENTAL

FECHA			
HORA INICIO		HORA FIN	
LUGAR			
ESTRATEGIA			
ASISTENTES			
NOMBRE	CELULAR	COMUNIDAD/ENTIDAD	CARGO/FUNCIÓN
IDEAS FUERZA Y CONCLUSIONES			
COMPROMISOS			
COMPROMISO		RESPONSABLE(S)	

